MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Corporación Autónoma Regional del Cesar
CORPOCESAR

INFORME DE GESTIÓN
I semestre 2021

YOLANDA MARTÍNEZ MANJARRÉZ
Directora General (E)

Valledupar, Julio de 2021

CONTENIDO

1. **INTRODUCCION.**

2. **COMPONENTES ESTRUCTURALES DEL INFORME DE GESTIÒN**
 - **2.1** Presentación (Caracterización y evolución de escenarios o momentos)
 - **2.2** Reportes de Gestión: Programas y Proyectos del PAC programados para la vigencia 2021

3. **COMPONENTE DE SEGUIMIENTO**
 - **3.1** Anexo 1. Matriz de seguimiento del plan de acción (Avance en las metas físicas y financieras del plan de acción)
 - **3.2** Anexo 5-1. Informe de ejecución presupuestal de ingresos
 - **3.3** Anexo 5-2. Informe de ejecución presupuestal de gastos

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de gestión constituye el instrumento de reporte del periodo administrativo de la vigencia fiscal 2021 I semestre, a través de la evaluación y seguimiento a la ejecución del componente programático del Plan de Acción Institucional de la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR, conforme lo establece el Decreto 1200 de 2004,en su artículo 12 por medio del cual se determinan los instrumentos de planificación ambiental de las Corporaciones Autónomas Regionales, compilado en el decreto 1076 de 2015 "**Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.",** el cual estatuye en el Artículo 2.2.8.6.5.4**.** que **(…) "**El Director presentará informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los Programas y Proyectos del Plan de Acción Cuatrienal, así mismo podrá solicitar debidamente soportado técnico y financieramente los ajustes al Plan de Acción Cuatrienal. Semestralmente deberá enviarse un informe integral de avance de ejecución del Plan de Acción Cuatrienal al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible".

La premisa fundamental de éste informe es la evaluación integral de la eficacia y eficiencia del PAC y su efecto sobre la gestión ambiental regional planteada en el PGAR, las políticas y el resultado del desempeño de la Corporación en el horizonte del corto plazo, con respecto al impacto de la ejecución de las metas anuales sobre el escenario de indicadores mínimos de gestión (según Resolución 667 de 2017) e indicadores de resultados asociados a los indicadores de estado ambiental de los ecosistemas estratégicos presentes en el área de jurisdicción de la corporación, tal como lo establece el parágrafo 1º del **Artículo 2.2.8.6.5.3. Indicadores mínimos** del Decreto 1076 de 2015.

Así mismo, el informe se enfoca a evidenciar la evolución de las apuestas definidas en el instrumento de planeación de largo plazo a través del PGAR, denominadas líneas estratégicas, a las cuales se articuló el desarrollo de la planeación, gestión y ejecución en el horizonte de mediano de plazo, cuya finalidad consiste en reflejar la dinámica de corto y mediano plazo a partir de la gestión institucional evaluada; por medio de la cual se atenderán áreas temáticas estructurales y coyunturales en el marco de su misión corporativa, capacidad operativa y competencias legales.

La integralidad del informe se materializa a través de la evaluación sistémica entre los recursos y los productos obtenidos y su impacto en la gestión anteriormente descrita, mostrando coherencia entre la ejecución física y la ejecución financiera, en concordancia con el reporte presupuestal del estado de ingresos y gastos, según ejecución de los presupuestos aprobados anualmente mediante Acuerdos del Consejo Directivo de la entidad.

Todo lo anterior permite apreciar el cumplimiento en la ejecución de las metas físicas y presupuestales con respecto a lo programado para el primer periodo 2021.

En síntesis, este informe evalúa de manera integral el desempeño de la Corporación con relación a las metas propuestas para el periodo 2021, teniendo en cuenta los referentes establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS incorporando bajo el principio de autonomía algunos ajustes que se consideraron necesarios para dar mayor integralidad.

En este sentido el contenido del informe está conformado fundamentalmente por los siguientes componentes:

- **COMPONENTES ESTRUCTURALES DEL INFORME DE GESTIÒN (**Presentación y Reportes de Gestión: Programas y Proyectos del PA programados para la vigencia 2021)

- **COMPONENTE DE SEGUIMIENTO conformado por las siguientes matrices:** de seguimiento del Plan de Acción y Reporte del Estado Presupuestal.

La Presentación Contiene una identificación general especificando el período del informe, el procedimiento metodológico utilizado, destacando los hechos relevantes del periodo evaluado y las particularidades presentadas como eventos coyunturales.

En el Reporte de Gestión se presenta el desarrollo de los Programas y Proyectos bajo la estructura del Plan de Inversión, enunciando el comportamiento de cada proyecto, enfatizando en los logros más importantes del mismo con respecto a las metas físicas programadas, así como las dificultades presentadas.

De acuerdo con la metodología diseñada por el MADS para realizar el seguimiento al avance de la gestión, se presenta la ejecución en dos sentidos: uno, a partir del cumplimiento de las metas físicas programadas para la vigencia 2021 y otro que refleja el cumplimiento de la ejecución presupuestal sobre lo programado para el mismo periodo. En concordancia, se obtuvo en la gestión del **periodo 2021,** que el porcentaje de cumplimiento de las **metas físicas es de un 74,76%, y la ejecución financiera se avanzó un 77,14%;** los cuales se detallan y soportan con el diligenciamiento de la matriz del COMPONENTE DE SEGUIMIENTO denominada “Matriz de seguimiento del Plan de Acción” y demás matrices conexas.

2. COMPONENTES ESTRUCTURALES DEL INFORME DE GESTIÓN

2.1 Presentación

La Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR, ente corporativo de carácter público, creada mediante Decreto 3454 de 1983, perteneciente al Sistema Nacional Ambiental a partir de la expedición de la Ley 99 de 1993, cuya jurisdicción la componen las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidro-geográfica; dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica; es la encargada en el Departamento del Cesar de administrar el Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables y propender por el desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS; razones por las cuales estos referentes legales-constitutivos fundamentan la prospectiva visionaria de la entidad.

La Visión de CORPOCESAR a está orientada a "*Lograr en el 2021 que el desarrollo integral de la comunidad se dé en armonía con la naturaleza, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural y la vocación productiva del territorio*", a través del cumplimiento de su Misión Corporativa, consistente en "Liderar dentro del marco del desarrollo sostenible la gestión ambiental en su jurisdicción" de la cual se desarrolla el Objeto de la entidad definido así:

> **Propender por el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente en su jurisdicción, a través de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y Recursos Naturales Renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y**

directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS.

La ejecución de la gestión misional y objetiva de la naturaleza de la Corporación, en sentido espacial se concreta sobre el territorio de su jurisdicción, extendido en 22.500 kilómetros cuadrados, distribuidos en los veinticinco (25) municipios del departamento del Cesar, en los cuales están asentados tres (03) resguardos indígenas en la Sierra Nevada de Santa Marta, y cinco (05) resguardos indígenas en la Serranía del Perijá y con relevancia característica la ubicación de los siguientes ecosistemas estratégicos:

ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	MUNICIPIOS
Sierra Nevada de Santa Marta	Pueblo Bello, Bosconia, El Copey y Valledupar.
Serranía del Perijá	La Paz, San Diego, Manaure, Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Chiriguaná, Curumaní, Pailitas, Chimichagua, Pelaya, La Gloria, Aguachica, San Martín, San Alberto, Río de Oro y González.
Valle del Río Cesar	Bosconia, El Copey, Valledupar, La Paz, San Diego, Codazzi, El Paso, Chimichagua, Chiriguaná, Astrea.
Valle del Magdalena	Tamalameque, La Gloria, Pelaya, Pailitas, Aguachica, Gamarra, San Alberto y San Martín
Complejo Cenagoso de Zapatosa y Humedales menores	Chimichagua, Chiriguaná, El Paso, Curumaní, Tamalameque, La Gloria, Aguachica, Pelaya, Gamarra.

Para administrar y/o ejecutar la misión institucional sobre el área espacial de la jurisdicción de la Corporación, la capacidad operativa-institucional, la representa una estructura organizacional para funcionamiento institucionalizada desde 1995, conformada por sesenta y ocho (68) funcionarios de planta global a la fecha.

Frente a la importancia estratégica de los ecosistemas que constituyen la jurisdicción espacial de esta corporación, las nuevas responsabilidades misionales adjudicadas a la entidad, debido a la dinamización de la política ambiental y teniendo en cuenta las limitantes de recursos de carácter financiero, humano, y de

soportes; la Alta Dirección ha institucionalizado a través del Sistema Integrado de Gestión (MECI-Calidad y Modelo integrado de planeación y gestión - MIPG) las siguiente política con el fin de fortalecer la capacidad operativa de la corporación, en la búsqueda del alcance de los compromisos misionales y el logro de la visión propuesta:

POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN. ¡Ahora MIPG!

La Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR, como Autoridad Ambiental, lidera y desarrolla la gestión ambiental en el marco del desarrollo sostenible en todo el territorio del departamento del Cesar, fomentando el uso racional y adecuado de los recursos naturales y el ambiente, mediante la ejecución de programas y proyectos que permitan la satisfacción de las necesidades de los diferentes actores sociales del departamento, y contribuyan así al mejoramiento de la calidad de vida desde el ámbito ambiental; cumpliendo con los requisitos legales, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros requisitos que suscriba la entidad para el desarrollo de su misión y asegurando el talento humano, los recursos físicos y financieros, y la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.

La alta Dirección y el personal de la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR están comprometidos con la implementación y el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión basado en la normas ISO 9001:2015 y NTCGP 1000:2009; El Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2014; y el Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG, con la buena práctica profesional en todas sus actividades y con el conocimiento y cumplimiento de las políticas y los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión en el marco del cumplimiento de la misión de la entidad.

La política integrada de gestión se comunica, implementa y mantiene en todos los niveles de la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR y se revisa anualmente con el fin de verificar su cumplimiento y conveniencia.

La integralidad de estas políticas, han configurado un soporte institucional para direccionar, atender, y manejar tanto los factores detonantes estructurales, como los coyunturales en la región, a continuación, se enuncian algunos hechos relevantes, frente a los escenarios que dichos procesos han generado:

- ✓ Impacto de la política de explotación minera (quejas, infracciones, entre otras)
- ✓ Conflicto por afectación de la vocación agrícola y ganadera (reducida por la actividad minera)
- ✓ Deterioro de ecosistemas (EEP, corredores biológicos)

- ✓ Conflicto por usos del recurso hídrico (niña y niño)
- ✓ Aumento de aprovechamientos de RN derivados de la ejecución de Macro proyectos de Interés Social Nacional –MISN- (viales, Edificación, política de vivienda entre otros)
- ✓ Variabilidad climática (productividad económica)
- ✓ Replanteamiento de las Sub-zonas hidrográficas y los instrumentos de planificación para la gestión integral del agua (post-niña 2010) y Decreto 1640 de 2012, con alta incidencia práctica en la planificación del territorio (OAT, Determinantes Ambientales, Reconformación de EEP)
- ✓ Evidencias de incapacidad para la adaptabilidad a los cambios climáticos por vulnerabilidades sociales (población poco resilientes) ambientales (ecosistemas frágiles) físicas (uso y ocupación inadecuadas- OT).
- ✓ Ejecución de los compromisos del Acuerdo de Paz, específicamente los derivados de los puntos 1 y 4 del Acuerdo.

Para concretar las políticas y acometer las directrices fue adoptado el PAI 2020-2023 denominado: **"*Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial*"**; el cual tiene como objetivo ***"articular la gestión ambiental regional en el marco de las directrices internacionales y nacionales (Agenda global de desarrollo –ODS-, COP, políticas de sector, compromisos y metas país -PND 2018-2022) ejecutar acciones regionales alineadas con prioridades nacionales, ajustadas a las características del territorio (área jurisdiccional de CORPOCESAR), conforme a la síntesis ambiental regional y las líneas estratégicas y componente programático de largo plazo adoptados en el PGAR, fundamento de planeación ambiental regional y la visión de desarrollo integral; en armonía subsidiaria con los Entes Territoriales y demás miembros del SINA, con el fin de coadyuvar el alcance sistémico y gradual del desarrollo sostenible a partir de la sustentabilidad ambiental. Cuyo contenido programático se describe en adelante".***

2.2 Reportes de Gestión: Programas y Proyectos del PAC programados para la vigencia 2021

Antecedentes Institucionales (periodo 2021). **¡Dinámica INSTITUCIONAL 2021!**

Como primera medida, el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2021 fue aprobado mediante Acuerdo No 013 del veinticinco (25) de noviembre de 2020 por "Por medio del cual se aprueba el presupuesto de rentas y gastos con recursos propios y se adopta el presupuesto financiado con recursos de la Nación destinados a la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR; por un monto inicial de **VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($ 28.349.493,882,00) M/CTE**. según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021

Código	Nombre de la cuenta	Apropiación
1.1	**Ingresos Corrientes**	**$21,299,493,882**
1.1.01	**Ingresos Tributarios**	**$12,000,000,000**
1.1.01.01	Ingresos Directos	12,000,000,000
1.1.01.01.014	Sobretasa Ambiental - CARs	12,000,000,000
1.1.02	**Ingresos No Tributarios**	**$9,299,493,882**
1.1.02.01	Contribuciones	983,000,000
1.1.02.01.005	Contribuciones diversas	983,000,000

Código	Nombre de la cuenta	Apropiación
1.1.02.01.005.64	Contribuciones sector eléctrico	983,000,000
1.1.02.02	**Tasas y Derechos Administrativos**	**$3,218,000,000**
1.1.02.02.036	Evaluación de licencias y trámites ambientales	228,600,000
1.1.02.02.037	Seguimiento de licencias y trámites ambientales	533,400,000
1.1.02.02.055	Tasa de Uso del Agua - TUA	490,000,000
1.1.02.02.088	Tasa Retributiva	983,000,000
1.1.02.02.089	Tasa de Aprovechamiento Forestal	983,000,000
1.1.02.03	**Multas y Sanciones e Intereses de Mora**	**$350,000,000**
1.1.02.03.001	Multas y sanciones	350,000,000
1.1.02.03.001.03	Sanciones disciplinarias	-
1.1.02.03.001.04	Sanciones contractuales	-
1.1.02.03.001.22	Multas ambientales	350,000,000
1.1.02.04	**Derechos económicos por uso de recursos naturales**	**-**
1.1.02.04.001	Derechos económicos por uso del subsuelo	-
1.1.02.04.010	Derechos económicos por uso de flora y fauna (CAVFSS)	-
1.1.02.06	**Transferencias Corrientes**	**$4,748,493,882**
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del Gobierno General	4,748,493,882
1.1.02.06.006.01	**Aportes Nación**	**$4,748,493,882**
-	Funcionamiento	2,886,551,000
-	Servicios de la Deuda	-
-	Inversión	1,861,942,882

Código	Nombre de la cuenta	Apropiación
1.2	**Recursos de Capital**	**$7,050,000,000**
1.2.02	**Excedentes Financieros**	**-**
1.2.05	**Rendimientos Financieros**	**$50,000,000**
1.2.05.02	Depósitos	50,000,000
1.2.07	**Recursos del crédito interno**	**-**
1.2.07.01.001	Banca Comercial	-
1.2.08	**Transferencias de Capital**	**-**
1.2.08.01	Donaciones	-
1.2.09	**Recuperación de Cartera**	**$7,000,000,000**
1.2.10	**Recursos del Balance**	**-**
1.2.10.01	Cancelación de reservas	-
1.2.10.02	Superávit fiscal	-
1.2.13	**Reintegros y otros recursos no apropiados**	**-**
	TOTAL INGRESOS VIGENCIA (1.1 + 1.2)	**$28,349,493,882**

Así mismo, se aprobó un presupuesto de gastos de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

CODIGO	CONCEPTO	Rec Nación	Rec Propios	Total Gastos
A	**FUNCIONAMIENTO**	$ 2,886,551,000,00	$ 4.628.000.000.00	$ 7.514.551.000,00
A 01	GASTOS DE PERSONAL	$ 2,831,447.000 ,00	$ 2,300,000,000,00	$ 5,131,447,000,00
A 02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	$ 48,394,000.00	$ 1,638,000,000.00	$ 1,686,394,000.00
A 03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$ 6,710,000.00	$ 630,000,000.00	$ 636,710,000.00
A 08	GASTOS POR TRIBUTO, MULTAS E INTERESES DE MORA	$ -	$ 60,000,000.00	$ 60,000,000.00
B	**SERVICIO DE LA DEUDA**	**$ -**	$ -	$ -
C	**INVERSIÓN**	**$ 1.861.942.882,00**	$ 18.973.000.000.00	$20.834.942.882,00
TOTALES		**$ 4.748.493.882,00**	**$ 23.601.000.000,00**	**$28.349.493.882,00**

En consecuencia, lo presupuestado en INVERSION inicial, por la cual se sustenta la ejecución de las metas físicas del PAC, corresponde a **VEINTE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS ($20.834.942.000,00)**

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA GESTIÓN POR EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA DECLARADA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DEL COVID-19

Dada la declaratoria en todo el territorio nacional del estado de emergencia económica, social y ecológica por el COVID-19, así como por la situación epidemiológica del municipio de Valledupar y el departamento del Cesar, debido al aumento de los casos positivos de Covid-19, del número de fallecidos y el aumento del porcentaje de ocupación de camas UCI por Covid 19 que registra la red hospitalaria pública y privada, la Corporación adoptó medidas a fin de garantizar la salud y el bienestar de sus funcionarios y a través de la Resolución No. 0144 de mayo de 2020, CORPOCESAR prorrogó la Resolución No. 0161 del 23 de abril de 2021, suspendiendo la atención presencial en sus dependencias y autorizando el teletrabajo para todos sus empleados y contratistas, teniendo en cuenta la alerta roja del departamento del Cesar derivado de la pandemia Covid-19, durante el tiempo comprendido entre el día lunes 26 de abril hasta el día viernes 30 de abril de 2021.

Mediante la Resolución No 0171 del 30 de abril de 2021, se prorrogan las medidas establecidas en la Resolución 0161 del 23 de abril de 2021, desde el día lunes 03 de mayo hasta el día viernes 07 de mayo de 2021.

En consecuencia, esta situación actual ha impactado en cierta medida los resultados de la gestión en esta vigencia 2021.

MATRIZ CONSOLIDACIÓN IMPACTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONOMICA Y ECOLOGICA POR EL COVID- 19 EN CORPOCESAR					
Proceso del SIGC	**Objetivo del proceso**	**Líder o responsable**	**Aspectos de la gestión del proceso que se han visto afectados**	**Razón legal o técnica de la afectación**	**Dimensión o efectos de la afectación**
PLANEACION ESTATEGICA	Definir las directrices y estrategias a implementar para orientar la entidad, su sistema de gestión y la administración general, estableciendo las líneas estratégicas, programas, proyectos y actividades para articular armónicamente los lineamientos de las agendas globales, con las políticas ambientales nacionales y la misión de la Corporación Autónoma Regional del Cesar.	Subdirector Gral. Área de Planeación	Proceso de formulación del plan de acción de la entidad. Este proceso se vio afectado, ya que al decretarse el aislamiento obligatorio, el proceso de priorización de programas y proyectos con los técnicos de la Corporación, así como la socialización del documento a través de Audiencia pública virtual, limitó en cierta medida la amplia participación de las comunidades en el mismo, dado que existen aún un gran número de personas con dificultades para acceder a internet o tener conectividad.	Normatividad establecida para enfrentar la emergencia sanitaria, ecológica y económica en el territorio Nacional por el Covid -19, donde se establecieron entre otras medidas, el aislamiento preventivo obligatorio, evitar la aglomeración de personas, limitaciones en el desarrollo de ciertos sectores de la economía, etc.	Esto puede generar inconformismo en las comunidades por la no participación o participación limitada durante el proceso, lo cual a su vez podría generar más adelante el ajuste al plan de acción.

MATRIZ CONSOLIDACIÓN IMPACTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONOMICA Y ECOLOGICA POR EL COVID- 19 EN CORPOCESAR					
Proceso del SIGC	**Objetivo del proceso**	**Líder o responsable**	**Aspectos de la gestión del proceso que se han visto afectados**	**Razón legal o técnica de la afectación**	**Dimensión o efectos de la afectación**
			Formulación y gestión de proyectos para el cumplimiento de metas del PAI	El proceso de formulación y gestión de proyectos ante diferentes entidades para buscar cofinanciación de los mismos, se ha dificultado, por la falta de insumos técnicos, logísticos, financieros para su formulación, además porque las prioridades en este momento están enfocadas a enfrentar la emergencia.	Esto puede afectar o disminuir el nivel de cumplimiento de las metas físicas y financieras del Plan de Acción de la entidad.
			Formulación, gestión y ejecución de proyectos con recursos de asignaciones directas del SGR	Esta actividad se ha afectado, ante la alta incertidumbre en torno a la destinación que podrán tener los recursos del SGR de las corporaciones, para atender la emergencia sanitaria. Así mismo, por directrices de la comisión rectora del SGR, los proyectos u obras que se encontraban en ejecución, debían ser suspendidos, por lo que la entidad tuvo que suspender 2 contratos de obra.	Esto puede afectar o disminuir el nivel de cumplimiento de las metas físicas y financieras del Plan de Acción de la entidad. Así como el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías - IGPR.
			Actualización del análisis estratégico del entono interno y externo de la entidad	Debido a la medida de aislamiento preventivo tomada por el gobierno nacional en el marco de la emergencia por COVID-19 , lo que involucró la suspensión de las actividades de la entidad de manera presencial, y teniendo en	Retrasos en el desarrollo de las acciones para asegurar la adecuación del Sistema Integrado de Gestión de la entidad con el consecuente incumplimiento de requisitos de la NTC ISO 9001: 2015, de tipo legal y propios definidos por
			Actualización y priorización de los requisitos, necesidades y expectativas de las partes interesadas		

MATRIZ CONSOLIDACIÓN IMPACTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONOMICA Y ECOLOGICA POR EL COVID- 19 EN CORPOCESAR					
Proceso del SIGC	**Objetivo del proceso**	**Líder o responsable**	**Aspectos de la gestión del proceso que se han visto afectados**	**Razón legal o técnica de la afectación**	**Dimensión o efectos de la afectación**
			Actualización/revisión del alcance del Sistema Integrado de Gestión de la institución	cuenta las dificultades logísticas inherentes a la convocatoria del personal (líderes de procesos y equipos de trabajo) de manera virtual, no ha sido posible la realización de estas actividades, además de que a través de este medio no se garantiza contar con todos los insumos técnicos requeridos para tales fines.	la entidad. Posibles inconvenientes con el proceso de seguimiento a la certificación del Sistema Integrado de Gestión de la entidad por parte del Organismo Evaluador de la Conformidad, ICONTEC, en este caso.
			Revisión/actualización del direccionamiento estratégico (Misión, Visión, Política integrada de Gestión, Objetivos estratégicos de gestión y Valores corporativos) del Sistema Integrado de Gestión		
			Seguimiento a la medición de la eficacia de los procesos del Sistema Integrado de Gestión de la entidad		
			Revisión, actualización y/o reingeniería de los procesos del Sistema Integrado de Gestión Institucional		
			Ejecución de la revisión por la alta dirección del Sistema Integrado de Gestión Institucional		
			Acompañamiento a la identificación de los riesgos de los procesos del SIG-C		
			Seguimiento y Medición al proceso y/o Autoevaluación de control y gestión del proceso		
			Registro, implementación y cierre de las no conformidades y acciones		

MATRIZ CONSOLIDACIÓN IMPACTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONOMICA Y ECOLOGICA POR EL COVID- 19 EN CORPOCESAR					
Proceso del SIGC	**Objetivo del proceso**	**Líder o responsable**	**Aspectos de la gestión del proceso que se han visto afectados**	**Razón legal o técnica de la afectación**	**Dimensión o efectos de la afectación**
			correctivas		
GESTIÓN DE COMUNICACIÓN E INFORMACION	Gestionar, dirigir, coordinar y supervisar la formulación y desarrollo de las políticas sobre comunicaciones, divulgaciones e imagen corporativa, manteniendo canales adecuados de comunicación con los medios de información, usuarios y servidores públicos en general.	Secretario General	El cubrimiento de la información, debido a la pandemia y a las limitaciones de movilidad.	La declaratoria de cuarentena, las medidas adoptadas por el gobierno, nacional, departamental y municipal.	La imagen de la Corporación se ve afectada a mediano y largo plazo, desafortunadamente los problemas ambientales requieren respuestas inmediatas y ante el panorama planteado los tiempos de respuesta no son los adecuados; además si no se informa a la ciudadanía oportunamente por la imposibilidad de los desplazamientos.
GESTIÓN Y MEJORA DEL SIGC	Coordinar que la planeación, documentación, implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión sean conformes a las disposiciones establecidas por la Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR, los requisitos de la norma ISO 9001:2015, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y los requisitos legales aplicables, asegurando la eficacia, eficiencia y efectividad del sistema.	Subdirector Gral. Área de Planeación	Revisión/actualización de las caracterizaciones de los procesos necesarios para el Sistema Integrado de Gestión Control de los documentos del Sistema Integrado de Gestión. Apoyo a los procesos en el registro y cierre de las No Conformidades y acciones correctivas en los procesos de Sistema Integrado de Gestión- Compilación y análisis de los resultados de la satisfacción del cliente	Debido a la medida de aislamiento preventivo tomada por el gobierno nacional en el marco de la emergencia por COVID-19 , lo que involucró la suspensión de las actividades de la entidad de manera presencial, y teniendo en cuenta las dificultades logísticas inherentes a la convocatoria del personal (líderes de procesos y equipos de trabajo) de manera virtual, no ha sido posible la realización de estas actividades, además de que a través de este medio no se garantiza contar con todos los insumos técnicos requeridos para tales fines.	Retrasos en el desarrollo de las acciones para asegurar la adecuación del Sistema Integrado de Gestión de la entidad con el consecuente incumplimiento de requisitos de la NTC ISO 9001: 2015, de tipo legal y propios definidos por la entidad. Posibles inconvenientes con el proceso de seguimiento a la certificación del Sistema Integrado de Gestión de la entidad por parte del Organismo Evaluador de la Conformidad, ICONTEC, en este caso.

MATRIZ CONSOLIDACIÓN IMPACTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONOMICA Y ECOLOGICA POR EL COVID- 19 EN CORPOCESAR					
Proceso del SIGC	**Objetivo del proceso**	**Líder o responsable**	**Aspectos de la gestión del proceso que se han visto afectados**	**Razón legal o técnica de la afectación**	**Dimensión o efectos de la afectación**
			Planificación, compilación y análisis de los resultados de los indicadores de los procesos.		
			Coordinación y ejecución de eventos de formación y/o capacitaciones para el fortalecimiento del SIG-C		
			Seguimiento y Medición al proceso y/o Autoevaluación de control y gestión del proceso		
			Registro, implementación y cierre de las no conformidades y acciones correctivas		
			Gestión de la auditoria externa a la certificación del Sistema Integrado de Gestión de la entidad		
GESTIÓN DE EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	Ejercer las funciones rectoras de la gestión ambiental para la evaluación, seguimiento y control ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, así como de otras actividades, proyectos o factores que generen o puedan generar deterioro ambiental.	Subdirector Gral. Área de Gestión Ambiental	Asistencia técnica a los procesos de evaluación, seguimiento y control ambiental de permisos, proyectos, derechos de petición, entre otras.	Normatividad establecida para enfrentar la emergencia sanitaria, ecológica y económica en el territorio Nacional por el covid -19, donde se establecieron entre otras medidas, el aislamiento preventivo obligatorio, evitar la aglomeración de personas, limitaciones en el desarrollo de ciertos sectores de la economía, etc.	Retraso e incumplimiento de las funciones misionales de la entidad, impacto en las acciones para el cumplimiento de las metas del Plan de Acción e inconformismo con usuarios y comunidades.

MATRIZ CONSOLIDACIÓN IMPACTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONOMICA Y ECOLOGICA POR EL COVID- 19 EN CORPOCESAR					
Proceso del SIGC	**Objetivo del proceso**	**Líder o responsable**	**Aspectos de la gestión del proceso que se han visto afectados**	**Razón legal o técnica de la afectación**	**Dimensión o efectos de la afectación**
GESTION DE EDUCACION AMBIENTAL	Planificar y gestionar la educación ambiental para fortalecimiento de la cultura ambiental regional	Coord. del GIT para la gestión de la educación ambiental y la participación ciudadana	Dentro de esta pandemia, la limitante ha sido el contacto directo con los actores fundamentales dentro del escenario de educación y participación ciudadana, pero a través de los escenarios virtuales se vienen realizando reuniones con algunos actores para concertar las acciones a realizar con ellos en esta presente vigencia fiscal.	No existe tal afectación, más bien la situación presentada por la pandemia, sirvió para reconocer la importancia de utilizar estrategias virtuales para entrar con los actores en el proceso de concertación, cuestión que sin pandemia hubiésemos tenido dificultadades de logística para entrar en dichas concertaciones.	El proceso de concertación de manera virtual con los actores viene dando muy buenos resultados, los cuales permitirán enrutar las acciones de educación y participación ciudadana en los escenarios socio ambientales y culturales.
GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO	Planificar, regular y ordenar el manejo de los recursos naturales y el uso del territorio y sus componentes físicos, bióticos y sociales en el departamento.	Subdirector Gral. Área de Planeación	Actualización de las determinantes ambientales para el OT	Normatividad establecida para enfrentar la emergencia sanitaria, ecológica y económica en el territorio Nacional por el covid -19, donde se establecieron entre otras medidas, el aislamiento preventivo obligatorio, evitar la aglomeración de personas, limitaciones en el desarrollo de ciertos sectores de la economía, limitaciones en el transporte, etc.	Dificultades en los procesos de revisión o ajuste que se puedan estar adelantando en los municipios.

MATRIZ CONSOLIDACIÓN IMPACTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONOMICA Y ECOLOGICA POR EL COVID- 19 EN CORPOCESAR					
Proceso del SIGC	**Objetivo del proceso**	**Líder o responsable**	**Aspectos de la gestión del proceso que se han visto afectados**	**Razón legal o técnica de la afectación**	**Dimensión o efectos de la afectación**
			Seguimiento a los asuntos ambientales concertados en los POT´s, ya que este preferiblemente para que sea más efectivo, debe realizarse de manera presencial en cada entidad territorial.	Normatividad establecida para enfrentar la emergencia sanitaria, ecológica y económica en el territorio Nacional por el covid -19, donde se establecieron entre otras medidas, el aislamiento preventivo obligatorio, evitar la aglomeración de personas, limitaciones en el desarrollo de ciertos sectores de la economía, limitaciones en el transporte, etc.	Dificultades en la verificación oportuna de la aplicación del modelo de ocupación concertado en los POT´s y por ende, puede generarse un desarrollo desordenado del territorio.
			Acciones asociadas a la formulación y/o actualización o seguimiento de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS)	Normatividad establecida para enfrentar la emergencia sanitaria, ecológica y económica en el territorio Nacional por el covid -19, donde se establecieron entre otras medidas, el aislamiento preventivo obligatorio, evitar la aglomeración de personas, limitaciones en el desarrollo de ciertos sectores de la economía, etc.	Retrasos e incumplimientos de funciones misionales de la entidad, con el consecuente impacto en las metas de los programas y proyectos de la Corporación, especialmente en materia de Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio.
			Asesoría y/o asistencia técnica en consultas de información Bibliográfica y/o Cartográfica Ambiental		
			Apoyo a la formulación de estrategias para la prevención del riesgo de desastres del Departamento y los Municipios de jurisdicción de la entidad y plantear los estudios de conocimiento del riesgo para el apoyo a la mitigación del mismo.		
			Seguimiento y Medición al proceso y/o Autoevaluación de control y gestión del proceso	Debido a la medida de aislamiento preventivo tomada por el gobierno nacional en el marco de la	Retrasos en el desarrollo de las acciones para asegurar la adecuación del Sistema Integrado de

MATRIZ CONSOLIDACIÓN IMPACTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONOMICA Y ECOLOGICA POR EL COVID- 19 EN CORPOCESAR					
Proceso del SIGC	**Objetivo del proceso**	**Líder o responsable**	**Aspectos de la gestión del proceso que se han visto afectados**	**Razón legal o técnica de la afectación**	**Dimensión o efectos de la afectación**
			Registro, implementación y cierre de las no conformidades y acciones correctivas	emergencia por COVID-19 , lo que involucró la suspensión de las actividades de la entidad de manera presencial, y teniendo en cuenta las dificultades logísticas inherentes a la convocatoria del personal (líderes de procesos y equipos de trabajo) de manera virtual, no ha sido posible la realización de estas actividades, además de que a través de este medio no se garantiza contar con todos los insumos técnicos requeridos para tales fines.	Gestión de la entidad con el consecuente incumplimiento de requisitos de la NTC ISO 9001: 2015, de tipo legal y propios definidos por la entidad.
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Gestionar, administrar, Provisionar el talento humano y generar actividades que satisfagan el nivel de competencias del personal de la Corporación.	Coord. GIT para la gestión del talento humano	En el área de talento humano se ha ralentizado la implementación del Plan de Capacitación y Plan de Bienestar, ya que estos estaban estructurados para beneficiar a todos los funcionarios o por grupos de trabajo de manera presencial en las instalaciones de la Corporación, como consecuencia de la crisis que estamos viviendo no se ha podido avanzar en estos temas tan importantes en el desarrollo del talento humano.	Son temas que fueron establecidos mediante actos administrativos, generando incumpliendo en lo pactado. También genera no tener un personal altamente satisfecho y capacitado para realizar sus funciones.	Estos planes están estructurados con actividades en tiempos específicos las cuales ya no se podrán realizar, lo que significa que estos planes no se cumplirán en un 100%
GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS	Planear la adquisición, administrar y velar por la correcta custodia de los bienes de la Corporación con el fin de satisfacer las necesidades de todos los procesos. Determinar, proporcionar y	Subdirector Gral. Área Administrativa y Financiera	**1.** Retraso en la ejecución del Plan de Compras y Contratación definido para la vigencia 2020. **2.**Retraso en los procesos de contratación en curso. **3.** Retraso en el inicio de procesos sancionatorios contractuales o de	**1.** Acceso limitado a la información documental, de fundamentación o soporte a los procesos contractuales, que reposa en la entidad debido al cumplimiento de las disposiciones legales que	**1.** Suspensión de los procesos de contratación en curso. **2.** Diseño de nuevos procedimientos que garanticen el cumplimiento de las facultades otorgadas por los Decretos 430 y 537 de 2020 para

MATRIZ CONSOLIDACIÓN IMPACTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONOMICA Y ECOLOGICA POR EL COVID- 19 EN CORPOCESAR					
Proceso del SIGC	**Objetivo del proceso**	**Líder o responsable**	**Aspectos de la gestión del proceso que se han visto afectados**	**Razón legal o técnica de la afectación**	**Dimensión o efectos de la afectación**
	mantener la infraestructura necesaria para la lograr la conformidad con los requisitos del servicio.		reclamación ante la aseguradora, si a ellos hubiere lugar. **4.** Retraso en los procesos de liquidación contractual, si a ellos hubiere lugar.	ordenan de aislamiento preventivo obligatorio. **2.**Insuficiencia tecnológica para el desarrollo de audiencias y actividades propias del proceso contractual (recepción virtual de ofertas, notificaciones, etc).	llevar a cabo audiencias y otras actividades del procedimiento contractual, a través de medios virtuales. **3.** Redefinición y ajuste al Plan de Compras y Contratación para la vigencia 2020 desde la perspectiva del plazo de ejecución, del eventual ajuste a las fuentes de financiación de los bienes y servicios debido a los posibles recortes presupuestales que llegare a ordenar el Gobierno Nacional y de la necesidad de incluir nuevas actividades. **4.** Eventuales reclamaciones de contratistas por costos adicionales derivados del suministro de insumos de Bioseguridad para la prevención del COVID 19 para sus empleados, en contratos suscritos y en ejecución, previo a la Declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ambiental. **5.** Suspensión o prórrogas de Contratos en ejecución. **6.** Eventuales vencimientos de términos para liquidación de contratos o reclamación ante la aseguradoras por hechos causados por causa o con ocasión de la actividad contractual.

MATRIZ CONSOLIDACIÓN IMPACTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONOMICA Y ECOLOGICA POR EL COVID- 19 EN CORPOCESAR					
Proceso del SIGC	**Objetivo del proceso**	**Líder o responsable**	**Aspectos de la gestión del proceso que se han visto afectados**	**Razón legal o técnica de la afectación**	**Dimensión o efectos de la afectación**
GESTIÓN DOCUMENTAL	Definir y orientar el conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por la Corporación, desde su origen hasta su destino final., con el objeto de facilitar su utilización y conservación.	Secretario General	Con la pandemia se instrumentalizó la utilización de herramientas electrónicas, lo que conlleva a replantear la organización de archivos físicos por archivos digitales.	Se ha insistido por parte del Archivo General de la Nación (AGN) en la utilización de archivos electrónicos, en concordancia con las directrices del Gobierno nacional con la política de cero papeles. He aquí una oportunidad.	Definitivamente, la implementación y desarrollo de los archivos digitales ya no es un proyecto, es una realidad. Falta el trayecto más difícil, convencer y educar a la ciudadanía del uso de herramientas digitales.
GESTIÓN JURIDICA	Representar a la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR en los procesos judiciales que esta adelante, así como en los que se inicien en contra de la entidad, iniciar los procesos sancionatorios ambientales en la jurisdicción del departamento del Cesar, adelantar procesos de cobro coactivo, tramitar los derechos de petición que sean competencia del proceso y adelantar las actuaciones disciplinarias ordinarias y verbales relacionadas con los servidores de Corpocesar.	Jefe de la Oficina Jurídica	Trámites sancionatorios, de cobro coactivo los cuales por su misma naturaleza requirieron la suspensión de términos en el estado en que se encuentren. Incluyendo procesos sancionatorios que hayan superado la etapa de pruebas, debido a que en la mayoría de los casos no se cuentan con los datos para realizar las notificaciones electrónicas. Atención de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes, las cuales podrán recibirse y responderse de manera virtual por los canales habilitados por las Corporaciones, siempre que el usuario autorice la notificación electrónica, a excepción es cuando la respuesta a la PQRS dependa de la consulta de información que repose en la entidad (archivo u expedientes) y el o los funcionarios que deban atender no tengan acceso a la misma, por encontrarse en la modalidad de trabajo en casa o teletrabajo.	Suspensión de términos.	Retraso en los procesos, que repercuten en la congestión de procesos en la Oficina Jurídica.

¡Lo ejecutado en 2021!

Finalmente, el presente informe ejecutivo describe cada uno de los programas, proyectos y actividades contenidos en el Plan de Acción vigencia 2021, aprobado mediante Acuerdo No 005 del 22 de mayo de 2020, por parte del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Cesar-Corpocesar.

Considerando el horizonte de corto plazo, se detallan a continuación cada uno de los proyectos y actividades programados a ejecutarse, observando con especial énfasis la relatoría de los impactos generados al ecosistema y los potenciales beneficios hacia las comunidades como resultado de la implementación de cada acción operativa y su incidencia en las diferentes políticas del orden regional y nacional en materia ambiental.

PROGRAMA 1. RESTAURACIÓN ECOLÓGICA VERIFICABLE Y SUSTENTABLE

Este programa persigue la Restauración ecológica, rehabilitación y recuperación de áreas disturbadas, enfocado al objetivo estratégico de Planificar, Ordenar y Coordinar la gestión Ambiental, para la REI –Restauración Ecológica Integral y resiliencia climática -del Cesar, con el fin de contribuir a la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad de sus servicios ecosistémicos; así como, a la reducción de la tasa de deforestación en el territorio.

Proyecto 1.1 Gestión e implementación de acciones integrales para la restauración ecológica en el departamento del Cesar.

El propósito general del proyecto, consiste en planificar, gestionar y ejecutar acciones para la restauración ecológica, la recuperación y la rehabilitación de áreas disturbadas en el departamento, según priorización de áreas susceptibles, y capacidad de recursos, según los diagnósticos adelantados en CORPOCESAR, (POMCA, PAR, otros) siguiendo los referentes y guías disponibles.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
1.1.1 Identificación y priorización de las zonas prioritarias para restaurar y recuperar en las 5 ERE del departamento	ERE con zonas identificadas y priorizadas para restaurar y recuperar.	2	1.961.942.882	2	1.940.681.282	100%	98%
1.1.2 Formulación e implementación de proyectos de Restauración Ecológica Integral	Proyectos de restauración Ecológica Integral - REI- gestionados y en implementación.	1		2			
1.1.3 Monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones de REI en implementación	Sistema de monitoreo y reporte implementado por proyecto.	1		1			
1.1.4 Reporte, comunicación y divulgación de la evolución del proceso de REI.		1		1			

1.1.1. Se priorizó la ecorregión Ciénaga de Zapatosa, áreas para restaurar en el PNR Perijá y a través de la Construcción del portafolio de proyectos en núcleos activos de deforestación y del portafolio de áreas prioritarias para las compensaciones orientadas a la conservación de la biodiversidad, restauración ecológica y el desarrollo sostenible en jurisdicción de CORPOCESAR, se establecieron dichas áreas.

1.1.2. Se encuentra en proceso de ejecución el proyecto para la restauración de áreas degradadas en las Microcuencas del Rio Magiriaimo y bosque seco del municipio de Becerril.

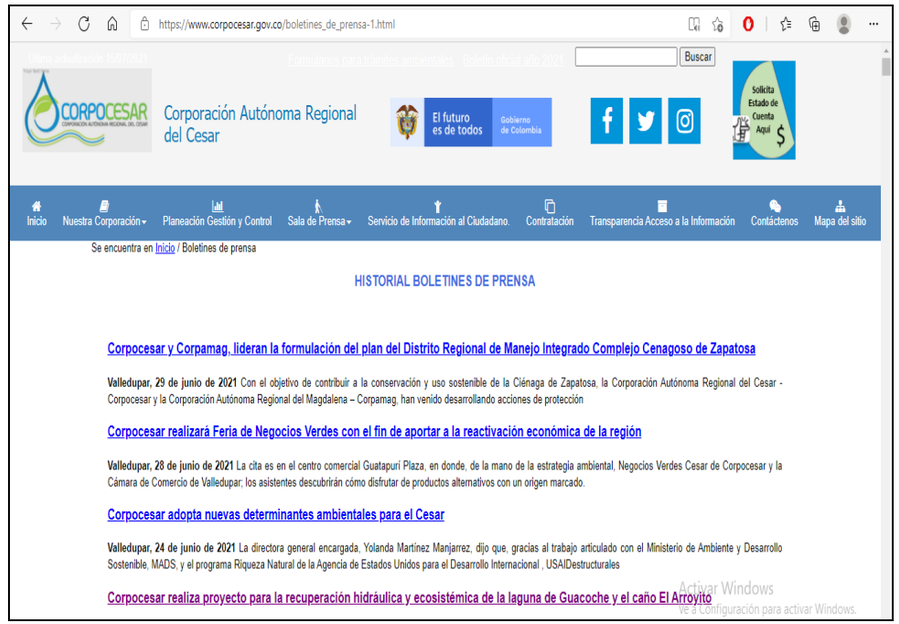
1.1.3. Se han realizado monitoreos y seguimientos a las acciones realizadas en ejecución del proyecto anterior.

1.1.4. Se han realizado publicaciones de comunicaciones y boletines de la evolución de los procesos de restauración ecológica en la página web de CORPOCESAR. https://www.corpocesar.gov.co/boletines_de_prensa-1.html





Restauración de áreas degradadas en las microcuencas del rio Magiriamo



Boletines de prensa en página web de CORPOCESAR

Proyecto 1.2 Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación - SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, reconversión productiva) en el departamento del Cesar

El propósito general del proyecto, consiste en fortalecer la implementación del manejo forestal sostenible en coordinación con el Ministerio de Ambiente (DBSE) a través de la aprehensión de los instrumentos de planeación y control pertinentes.

Sus alcances se orientan a fortalecer la capacidad técnica para la implementación del manejo forestal sostenible, participar en la actualización del marco regulatorio asociado al manejo forestal sostenible e implementación de los instrumentos de control (SUN-L, Libro de Operaciones)

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
1.2.1 Coordinación, concienciación de actores entorno al proceso de visión de sistemas sostenibles de conservación - SSC-	Grupos de actores conformados para el desarrollo del SSC	1	$400.000.000	3	212.096.436	60%	53,02%
1.2.2 Diseño conjunto de un modelo y estrategias para la implementación de SSC	Porcentaje de avance del modelo de SSC	70		0			
1.2.3 Gestión sinérgica para la promoción y creación de capacidad técnica para la implementación del manejo SSC.	Grupos asistidos técnicamente	1		3			
1.2.4 Apoyo a la implementación, seguimiento y evaluación de proyectos pilotos y/o estratégicos de SSC.	Proyectos formulados y apoyados con seguimiento y evaluación.	2		3			

Se conformaron actores, se realizó asistencia técnica, seguimiento y evaluación en las siguientes actividades:

- Contrato N° 19-7-0008-0-2020 para la conservación del bosque seco tropical Bs-T, a través de un núcleo de restauración/conservación comunitaria que contribuye a la conectividad y protección en el municipio de Becerril, departamento del Cesar.

- Proyecto de 10 hectáreas de unidades agroforestales con frutales de mango, cultivo de patilla y arboles maderables con su correspondiente aislamiento y facilidades de riego que se desarrolla en la comunidad indígena de Tezhumque, perteneciente al pueblo Wiwa,

- Proyecto para la Restauración de Áreas Degradadas en las microcuencas del rio Magiriamo jurisdicción de CORPOCESAR.







Conformación de actores, asistencia técnica, seguimiento y evaluación

PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO AMBIENTAL, CLIMÁTICO, Y DEL RECURSO HIDRICO

Este programa persigue la gestión del clima y del riesgo, enfocado al objetivo estratégico de Planificar, Ordenar y Coordinar la gestión Ambiental, para la REI – Restauración Ecológica Integral y resiliencia climática -del Cesar, contribuyendo al cumplimiento de las metas, y compromisos de país, a través de la implementación de las acciones de la Política Nacional de cambio climático (adaptación y mitigación), enmarcadas a las líneas estratégicas y líneas instrumentales del PNCC.

Proyecto 2.1 Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático -PIGCC- Territorial del Cesar

El propósito general del proyecto, consiste en planificar, gestionar y ejecutar acciones (de manera coordinada entre sectores y actores), dirigidas a la implementación del PIGCC del Cesar; con el fin de evaluar el impacto sobre la estrategia de desarrollo bajo en Carbono -EDBC-, y resiliente al clima; haciendo uso de las líneas instrumentales y abordando los lineamientos de la PNCC

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
2.1.1 Gestión e implementación de Estrategias y/o Proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, en el marco de los planteamientos del -PIGCC- Territorial del Cesar	No. de estrategias y/o proyectos del PIGCC, implementados o promovidos	3	400.000.000	3	219.635.027	90.00%	54.91%
2.1.2 Implementación del SIA de cambio climático Dptal. y apoyo efectivo al sistema de Registro Nacional de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero - RENARE	Avance del SIA -CC y apoyo a RENARE	20		10			
2.1.3 Fortalecimiento de la participación y gestión de Corpocesar, en el nodo Regional de Cambio Climático -NRCC- del Caribe	Agenda intersectorial del NRCC Caribe articulada y apoyada.	100		100			

2.1.1. Se adelantaron las siguientes actividades:

- En la actualidad se está formulando un proyecto a través del convenio de cooperación número 041 de 2021 entre Fondo Acción y CORPOCESAR, que busca la implementación de medidas integrales para la mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI), mediante la preservación y restauración de coberturas vegetales nativas e implementación de prácticas agrícolas sostenibles ambientalmente en áreas estratégicas del Parque Natural Regional Serranía del Perijá y Cuenca Garupal Diluvio.

- Se formuló y está en proceso de contratación el proyecto denominado: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN ZONAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE VALLEDUPAR, LA PAZ, MANAURE, SAN DIEGO Y AGUSTÍN CODAZZI DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR el cual se ejecutará en la cuenca Garupal Diluvio y en el Parque Natural Regional Serranía del Perijá, comprende la construcción de 625 estufas ecológicas, talleres de capacitación y socialización del PIGCCT Cesar 2032. Por valor total de $2.114.000.000.

- Se encuentra en etapa de Formulación del Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado DRMI complejo Cenagoso de Zapatosa CCZ.

2.1.2. En funcionamiento el Link CORPOCESAR (condiciones alertas ambientales, boletín especial sobre ciclones tropicales, variabilidad climática cambio climático, pronóstico del tiempo) https://www.corpocesar.gov.co/files/BOLETIN%20ESPECIAL%20SOBRE%20CICLONES%20TROPICALES%20_%2015%20DE%20JULIO%20DE%202021.pdf

2.1.3. Se participó activamente:

- Primer encuentro del NORECCI, donde se presentaron los avances de iniciativas en la región, y se llevó a cabo un taller para identificar las necesidades actuales de los integrantes del Nodo y otros actores relevantes del orden regional.

- Taller para la Construcción del Plan de Acción del Nodo Regional de Cambio Climático Caribe e Insular - NORECCI.

ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO TECNICO DEL PROYECTO

Nombre de la iniciativa	Cesar: Territorio líder en el aprovechamiento del capital natural para la consolidación de una cultura orientada a la mitigación y adaptación al cambio climático.
Nombre de la entidad proponente	CORPOCESAR
Naturaleza de la entidad	Pública
Sector económico al que se inserta la iniciativa	AFOLU
Información de contacto	Jorge Armenta

1. INTRODUCCION

El Departamento del Cesar se caracteriza por su gran biodiversidad de fauna, flora, bienes y servicios ecosistémicos, lo que lo convierte en un territorio estratégico. La Serranía del Perijá y la Cuenca Garupal-Diluvio, son considerados de gran importancia no solo en el departamento, sino el país, ya que en esta subregión nacen 20 ríos principales, quebradas y arroyos, además, la serranía posee una reserva forestal en cerca del 70% de su territorio (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, 2010), razón por la cual ha sido declarado como área de especial importancia estratégica. Así mismo, cuenta con una importante vocación agrícola y ganadera que ocupan el 37% y 10% del total de su área, respectivamente. Sin embargo, para el año 2019 en la región Caribe, el 8%(12.791 ha) de la superficie de bosque natural es
departamento de Ce

us02web.zoom.us está compartiendo tu pantalla. Dejar de co



Convenio de Cooperación No. 041 de 2021
entre el FONDO ACCIÓN y CORPOCESAR

Fondo Acción
Ambiente y niñez

Aunar esfuerzos para contribuir en la reducción de emisiones de GEI, en las cuatro (4) regiones priorizadas por el Proyecto MECDBC, mediante la formulación técnica de la iniciativa presentada por la **ENTIDAD PROPONENTE**, denominada "Implementación de medidas de mitigación del Cambio Climático a través del uso de energías renovables en zonas Rurales no interconectadas en el departamento del Cesar y Guajira".

2. **ACTIVIDADES.**

Con la suscripción del presente Convenio, las Partes se comprometen a desarrollar las siguientes actividades:

ISO 9001 icontec SC-CER595632
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

Proyecto 2.2 Implementación de acciones para la operación de la EDANA en el área de jurisdicción de Corpocesar.

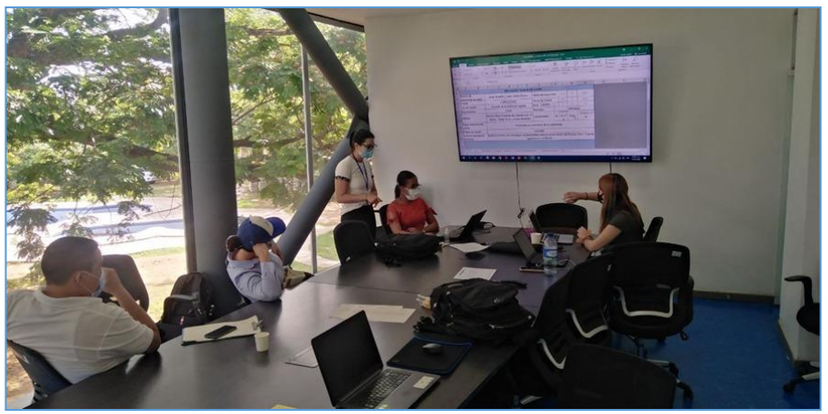
El propósito general del proyecto, consiste en planificar, gestionar y ejecutar acciones para la Adopción de una estrategia de aplicación de la metodología de evaluación de daños y necesidades ambientales dirigida a la operación de la EDANA, para la reducción del riesgo (Eco RRD) en CORPOCESAR; bajo la asistencia técnica del MADS.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
2.2.1 Gestión para la implementación de la Metodología que permita al sector ambiente realizar una evaluación de daños y necesidades ambientales -EDANA en zonas continentales impactadas por desastres naturales, socio naturales y/o antrópicos	Adopción de la Metodología EDANA	80	200.000.000	60	25.347.900	87.50%	12.67%
2.2.2 Implementación PILOTO de EDANA en zona priorizada	Avance del piloto EDANA	20		20			
2.2.3 Diseño, Gestión e institucionalización operativa de EDANA Corpocesar.	EDANA en operación	0		NA			

2.2.1. Ante la respuesta dada por el MADS en el segundo semestre del 2020 para el avance en la adopción de la metodología (EDANA - C), se sostuvo la segunda jornada de capacitación dictada por el MADS al GIT de la coordinación para la GRD de CORPOCESAR, para el comienzo del aprendizaje de la metodología. Para el efecto, se tomó como base la actuación de la entidad, a través del grupo interno de trabajo de la Coordinación para la GRD, la evaluación de los efectos de incendios de la cobertura vegetal ocurridos en el mes de marzo de 2021 en las cuencas de los ríos Garupal y Diluvio, en el piedemonte de la Sierra Nevada de Santa Marta, municipio de Valledupar. El informe respectivo está en proceso de ajuste, luego de la elaboración de la primera versión del mismo durante el taller de capacitación a que se ha hecho referencia. La inspección de campo, base para la EDANA-C, se llevó a cabo mancomunadamente con la Oficina Jurídica de la entidad, para la atención de una queja presentada por personas que habitan en las zonas afectadas por los incendios en citas. El

informe a la Oficina Jurídica se rindió el día 07 de abril de 2021. El Informe definitivo de la aplicación de la metodología EDANA - C sobre el caso se envió al MADS el 18 de junio y en oficio de la SGAP 6/7/2021.

2.2.2. La implementación completa del piloto de la metodología EDANA-C se podrá dar en la medida en que se haga presencia en las zonas que eventualmente resultaron afectadas por los eventos naturales desastrosos, con el fin de complementar la información destinada a la formulación de las acciones propuestas en el respectivo informe de la metodología EDANA-C. La ejecución de estas medidas o propuestas pertenece a una fase posterior, en la cual la aplicación de la metodología EDANA-C ya ha sido finalizada y no se relaciona con la implementación de la metodología en sí misma. es preciso mencionar que la metodología EDANA - C se encuentra en proceso de formulación por parte del MADS, se espera sea publicada de manera oficial en el mes de noviembre de 2021.







Proyecto 2.3 Gestión de conocimiento e implementación de medidas para la reducción del riesgo ambiental en áreas prioritarias del dpto. del Cesar.

El propósito general del proyecto, consiste en planificar, gestionar y ejecutar acciones (de manera coordinada entre sectores y actores), dirigidas a la implementación del PIGCC del Cesar; con el fin de evaluar el impacto sobre la estrategia de desarrollo bajo en Carbono y resiliente al clima, haciendo uso de las líneas instrumentales y abordando los lineamientos de la PNCC.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
2.3.1 Gestión y ejecución de Acciones de conocimiento para la reducción del riesgo asociado al cambio climático, enmarcadas en la GRD. (Estudios de detalle)	Acciones de conocimiento del riesgo ejecutadas	1	1.500.000.000	0.1	1.444.007.856,36	59,67%	96,27%
2.3.2 Gestión e implementación de Medidas estructurales y/o proyectos para la REDUCCION del riesgo	Medidas estructurales ejecutadas (%)	90		60			
2.3.3 Gestión, implementación y evaluación de Medidas no estructurales y/o proyectos para la REDUCCION del riesgo	Medidas no estructurales ejecutadas	1		3			
	Medidas no estructurales evaluadas	1		1			

2.3.1. Se suscribió el Convenio No.19-7-0004-0-2021, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la realización de estudios básicos de riesgo de desastres del municipio de La Paz, Cesar, en el marco del decreto 1807 de 2014 (compilado decreto 1077 de 2015) así como la formulación de la agenda de cambio climático para el Municipio, en el marco de la Ley 1931 de 2018 suscrito con el municipio de La Paz, el cual finalizo la etapa de contratación, será ejecutado en el segundo semestre de 2021

2.3.2. Este indicador se está ejecutando mediante Contrato N° 19-6-0023-0-2021 cuyo objeto es "MEDIDAS ESTRUCTURALES PARA PREVENCION DE INUNDACIONES EN GUACOCHE A TRAVES DE LA RECUPERACION HIDRAULICA Y AMBIENTAL DE LA LAGUNA DE GUACOCHE Y CONTROL DEL DESBORDAMIENTO DEL CAÑO EL ARROYITO EN EL CORREGIMIENTO DE GUACOCHE, MUNICIPÍO DE VALLEDUPAR, el cual va en un 60% de ejecución aproximadamente.

2.3.3. Medidas no estructurales ejecutadas:

- Jornadas de campo en la margen derecha del río Guatapurí y zonas aledañas (Cerro de Hurtado y margen derecha del río) caracterizando las situaciones que en materia de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de origen natural se presentan en la zona en citas. De estas actuaciones se rindieron los informes correspondientes que sirvieron de base para que la Dirección General y la Oficina Jurídica de la entidad emitieran comunicados dirigidos a la Alcaldía del Municipio de Valledupar, ordenando que se adelantaran acciones que impidan la degradación en la ribera del río Guatapurí a su paso por las inmediaciones de la ciudad de Valledupar.

- Se participó en jornadas de capacitación y organización comunitaria en materia de prevención de incendios forestales, en la zona de la unidad de bosque seco tropical de las cuencas de los ríos Garupal y Diluvio (en el marco de la ECC Garupal - Diluvio).

- Se ejecutaron actividades de evaluación de áreas afectadas por incendios de la cobertura vegetal, en las zonas de la vereda Azúcar Buena, La Guitarra, El Saltillo, Las Cumbres, Nuevo Mundo, en las cuales se realizaron charlas de educación ambiental y de prevención de incendios de la cobertura vegetal, así como se recolectó información sobre los presuntos responsables de las actividades (quemas) que han causado desastres en zonas de importancia ambiental además de los miembros de la empresa que opera la red de calidad de aire de CORPOCESAR.

- Se sostuvo reunión con la Dirección Nacional de Bomberos y los CBV del Cesar para analizar las necesidades de apoyo logístico, a partir de lo cual se trabaja en la proyección de estudios previos para la dotación de los cuerpos de bomberos con sede en el Cesar, de equipos para prevención y atención de incendios

- Elaboración de los estudios previos para el plan de atención de incendios y el mapa de riesgo por incendios forestales. se hizo entrega de la estimación del costo de la dotación para un grupo de 15 juegos básicos de equipos para atención de incendios de la cobertura vegetal.







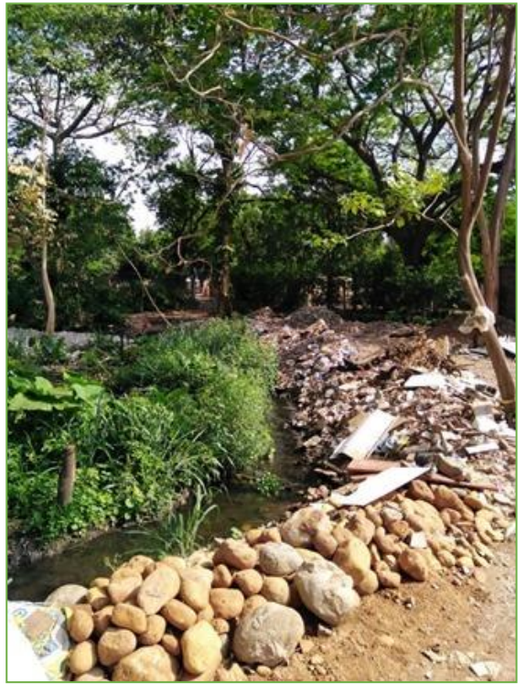
Evaluación de áreas afectadas por incendios



Obra Guacoche

Medidas no estructurales evaluadas

Se realizó un diagnóstico de la margen derecha del río Guatapurí, enfocado en la acequia Guatapurí - Salguero - Los Mayales, en el cual se hizo evidente que el municipio no ha dado cumplimiento a los requerimientos formulados por la entidad en materia de gestión ambiental de la margen derecha del río Guatapurí, a su paso por las inmediaciones de la ciudad de Valledupar. De lo anterior se dio cuenta en informe del 19 de abril de2021, para los fines pertinentes, entregado a las directivas de la entidad y las coordinaciones de seguimiento al aprovechamiento del recurso hídrico, saneamiento básico y de PML-RESPEL.







Proyecto 2.4 Gestión integral del recurso hídrico y materialización de la ZOAT en el area de jurisdiccion de CORPOCESAR

El propósito general del proyecto, consiste en planificar, gestionar y ejecutar acciones dirigidas al cumplimiento de la Política Nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico -PNGIRH-, en el marco de la fase III del Plan Hídrico Nacional – PHN-, y contribuir al logro de las metas priorizadas por la DGRH del MADS, según la planeación al respecto, coadyuvando a la consecución de la zonificación ambiental territorial, adoptada en los POMCA.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	Indicador/Unidad de medida	Física	Financ (mil$)	Física	Financ (mil$)	Física	Financiera
2.4.1 Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico, y contribución a la ejecución de Plan Hídrico Nacional -PHN- fase III, en el marco de la PNGIRH.	Fases de nuevos POMCAS adelantadas (4 fases)	1	4.650.000.000	1	4.373.828.055,10	43,48%	94.06%
	Acciones de POMCA implementadas (componentes de la fase 4)	8		6			
	POMCA con seguimiento, coordinación y evaluación/año	8		3			
	Nuevas Fases de los PMA de Microcuenca formulados.	1		0,1			
	Acciones de PMA de Microcuencas Implementadas/año	1		0			
	Acciones de PMA de Acuíferos Implementadas/año	2		1			

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
	Otras acciones de planeación y gestión de Acuíferos Implementadas/año	1		0			
2.4.2 Gestión, formulación e Implementación de PORH.	Nuevo PORH formulado (S/. Prioridad)	0		NA			
	Acciones de PORH implementadas/plan (R. Cesar, Calenturitas y Chiriaimo).	3		0,50			
2.4.3 Control, seguimiento y apoyo a implementación de los PSMV y PUEAA aprobados por la Corporación e implementación de acciones para el uso eficiente y descontaminación del recurso hídrico en el dpto. del Cesar. (armonización con proyecto 4.1)	PSMV´s con seguimiento/año	25		20			
	STAR apoyados (medida estructural y no estructural para disminuir la contaminación hídrica)/año	1		1			
	Cobertura de PUEAA con seguimiento (PUEAA seguimiento/Aprobados)	100		85			
2.4.4 Acotamiento de rondas hídricas e incorporación a las Determinantes ambientales (Cuerpos de agua priorizados: R. Guatapurí no 1). Armonización con el proyecto 3.1	Ronda hídrica acotada/año	0,3		0,14			
2.4.5 Estructuración e implementación de una estrategia integral para la recuperación de ecosistemas en la cuenca del río Cesar (tipo APP). En armonía con el programa 5 y la	Avance de la Estrategia integral estructurada e implementada	30		10			

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	Indicador/Unidad de medida	Física	Financ (mil$)	Física	Financ (mil$)	Física	Financiera
actividad 2.4.2							
2.4.6 Instalación de las denominadas "plataformas colaborativas" con el MADS, para la articulación de inversiones y acciones para la recuperación de ecosistemas degradados en torno a cuencas hidrográficas.	Plataforma colaborativa CAR-MADS, en operación	1		0,1			

2.4.1. Se realizaron los siguientes avances:

- Se realizaron los estudios previos y proyecto para la formulación del POMCA Medio Cesar, se encuentra en fase de contratación.
- Se han adelantado acciones como destaponamiento de caños y ciénagas, monitoreo de agua y moderación hidráulica, monitoreo eco hidrológicos, acotamiento de ronda hídrica del río Guatapurí, campañas de sensibilización y concientización sobre el aprovechamiento de los recursos naturales de los POMCAs, se definieron áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico en el área de los POMCAS.
- Se acopia información de las acciones que se vienen desarrollando en el proceso de la ejecución de los programas y proyectos que quedaron establecidos en la fase 4
- En proceso de formulación el PMA de la microcuenca Singagarè
- Se ejecutó el Plan de Manejo de la Microcuenca quebrada Cuaré, ubicada en el municipio de La Gloria - Cesar, el cual se adoptó por CORPOCESAR mediante Resolución N° 0065 del 13 de febrero de 2019, se espera realizar las acciones para el segundo semestre de 2021.
- Se avanzó con la realización de la primera jornada de actualización del inventario de puntos de manifestación de aguas subterráneas, en los municipios de Agustín Codazzi, Becerril del Campo y La Jagua de Ibirico, alcanzando la cifra de 118 puntos de agua caracterizados. Se levantó información sobre la tenencia

del predio en que se ubica cada punto de manifestación de aguas subterráneas, las propiedades físicas del punto, el régimen de bombeo, el uso del agua y el diagnóstico sanitario de la captación. Se estimó que las siguientes fueran ejecutadas entre el 15 y 21 de junio, 3 y 9 de agosto, 19 y 25 de octubre y 2 y 8 de noviembre de 2021, con lo que se espera superar la meta, puesto que se incluirá la actividad de monitoreo y realización de pruebas de bombeo en puntos preseleccionados, como forma de caracterizar el sistema acuífero Cesar, lo cual está contemplado dentro de los proyectos identificados en el Plan de Manejo Ambiental.

- Se tiene programada la actividad de monitoreo de niveles de aguas subterráneas en la red de pozos profundos que se ha conformado desde hace 4 años. Esta actividad dará continuidad a lo contemplado en la política nacional de gestión integral del recurso hídrico en matrería de monitoreo de la oferta hídrica en jurisdicción de la entidad. Se previó que esta actividad se desarrolle el segundo semestre de 2021, abarcando los pozos de la red de monitoreo a que se ha hecho referencia y que cubren todo el departamento.

2.4.2 Se está adelantando sobre la formulación de la resolución de adopción de corrientes hídricas objeto del PORH

2.4.3 Por orden de la dirección general para la participación en la certificación de INCONTEC, se aplazaron las visitas a los 5 PSMV de los municipios de Gamarra, Chimichagua, El Paso, Río de Oro y González.

- Se encuentra en ejecución la PTAR del corregimiento de Chimila
- Seguimientos a los PUEAAs aprobados y que no están cursando trámites de actualización o renovación

2.4.4. Se contrató consultoría para el estudio de acotamiento de ronda hídrica del río Guatapurí, para lo cual se le entregó la cartografía con Shape, información del cuerpo de agua lenticos y lótico.

2.4.5. Se avanzó en la formulación de un proyecto integral denominado: Implementación de acciones integrales para la Recuperación ambiental del Ecosistema Natural Río Cesar, como soporte estratégico para la reactivación económica y el desarrollo social, en jurisdicción del Cesar.

2.4.6. De manera conjunta con la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico del MADS, se trabaja en la priorización de las cuencas Chiriaimo-Manaure y Magiriaimo, en las cuales se realizó el proceso de identificación de actores estratégicos, se programó primera mesa de trabajo invitando a los Alcaldes

Municipales en la jurisdicción de dichas cuencas, la cual no pudo ser desarrollada por la inasistencia de los Alcaldes. Se programó continuar trabajando en este segundo semestre y suscribir acuerdo para la conformación de la plataforma.



PTAR del corregimiento de Chimila



PUEAA seguimiento/Aprobados



Monitoreo de niveles de aguas subterráneas pozos profundos

PROGRAMA 3. OCUPACIÓN TERRITORIAL INTEGRAL

Este programa persigue la gestión de modelos de ocupación del territorio, armonizados a la planeación del desarrollo territorial, en contextos urbano-regionales, como soporte espacial para la sostenibilidad e integralidad de la seda del desarrollo.

Proyecto 3.1 Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo terrirorial sostenible, en el dpto del Cesar.

El propósito general del proyecto, consiste en planificar, ordenar y coordinar la gestión ambiental de acciones dirigidas al profundizar y/o actualizar los fundamentos técnico - científicos para establecer criterios ambientales robustos, determinantes de la planeación de ordenamiento territorial y la evaluación de su impacto sobre la senda del modelo de desarrollo.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
3.1.1 Actualización de las determinantes ambientales para el Ordenamiento territorial (énfasis en cambio climático, GRD, suelo suburbano, EEP)	Avance de Determinantes Ambientales revisadas, actualizadas y socializadas	100	100.000.000	100	40.026.500	54.00%	40.03%
3.1.2 Socialización y divulgación de las DA para el OT (cartografía temática compartida)		100		0			
3.1.3 Fortalecimiento operativo del proceso de evaluación (verificación de componentes claves del diagnóstico territorial descrito en el DTS del proyecto de revisión y/o ajuste del POT).	Diagnósticos relevantes del DTS de proyectos de ajustes verificados	100		0			
3.1.4 Control, Seguimiento y evaluación de los asuntos ambientales concertados en el proceso de revisión y/o ajustes de los POT, PBOT y EOT del Cesar	Actos administrativos del proceso, con seguimiento, control y evaluación	100		20			

3.1.1. Se actualizaron las determinantes ambientales en la jurisdicción de CORPOCESAR con apoyo del programa de riqueza natural de USAID y MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, estas fueron adoptadas por medio de la resolución No. 0247 de 24 de mayo de 2021.

3.1.2. El proceso de socialización a cada uno de los municipios se realizará en el segundo semestre de 2021.

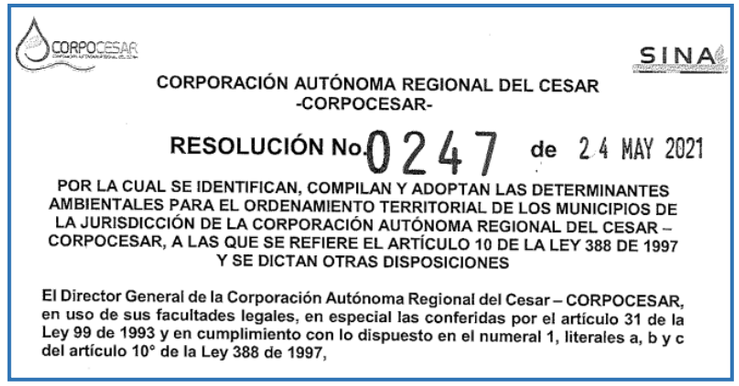
3.1.3. Esta actividad se desarrollará en el segundo semestre de 2021 priorizando aquellos municipios que por sus características identificadas como relevantes en el ordenamiento territorial se hace necesario verificar en campo con el acompañamiento de los municipios de Valledupar, Gamarra entre otros

3.1.4. Se realizó visita de seguimiento y asistencia técnica a los asuntos ambientales concertados en los POT de los municipios de La Paz, San Diego, Manaure, Agustín Codazzi y Pueblo Bello. Se tiene programado realizar seguimiento a los 20 municipios restantes en el trascurso del segundo semestre de 2021





Visita de asistencia técnica a los municipios concertados en POT



CORPOCESAR SINA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-

RESOLUCIÓN No. 0247 de 24 MAY 2021

POR LA CUAL SE IDENTIFICAN, COMPILAN Y ADOPTAN LAS DETERMINANTES AMBIENTALES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR, A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 388 DE 1997 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 31 de la Ley 99 de 1993 y en cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 1, literales a, b y c del artículo 10° de la Ley 388 de 1997,

Actualización y adopción de las determinantes ambientales en la jurisdicción de CORPOCESAR

Proyecto 3.2 Asistencia técnica a todos los municipios de la jurisdicción en los procesos de revisión y ajuste de los POT, siguiendo guías del SINA.

El propósito general del proyecto, consiste en gestionar y apoyar la gestión ambiental local, dirigida a fortalecer los procesos de planeación y gestión del ordenamiento territorial; a través de la asistencia técnica, soporte cartográfico, técnico y metodológico, enfocado a la búsqueda de la sostenibilidad de desarrollo urbano y rural

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
3.2.1. Capacitación o asistencia técnica a los ETM, en todos los temas asociados al proceso de revisión de los POT (incluye perfil climático municipal y gestión del CC, GRD, desarrollo urbano sostenible, Expediente municipal del POT, UPR, planes parciales).	ETM asistidos	25	50.000.000	5	0	60%	0%
3.2.2 Apoyo y orientación a demás actores del proceso de revisión y ajuste de los POT (CTP, concejales, gremios, IGAC).	Actores asistidos	0		NA			
3.2.3 Apoyo a los municipios PDET en la Incorporación de la zonificación ambiental en la planeación del desarrollo territorial (POT y PDM)	Municipios PDET asistidos	0		NA			
3.2.4 Apoyo al SIG municipal a través del suministro de cartografía temática producida en Corpocesar por ETM.	SIG Municipal con temática de OAT apoyad	100		100			

3.2.1. De manera conjunta con las visitas de seguimiento a los asuntos ambientales de los POT de los municipios de La Paz, Sandiego, Manaure, Agustín Codazzi y Pueblo Bello se brindó a los municipios asistencia técnica para la incorporación de las determinantes ambientales recientemente actualizadas en los procesos de revisión de sus POT.

3.2.4. Conforme a las solicitudes recibidas de los entes municipales se ha suministrado toda la información referente a las determinantes ambientales incluyendo su cartografía. Durante este primer semestre se atendieron solicitudes de los municipios de Valledupar y Chiriguana

Proyecto 3.3 Implementación de un sistema de relacionamiento interinstitucional en el proceso de planeación del desarrollo y evaluación de los modelos de ocupación adoptados.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
3.3.1 Gestión para la creación de una estrategia de relacionamiento interinstitucional de OT subregional e interregional (Área Metropolitana, Gobernación, RAP, IGAC, CAR vecinas, CEI-COT, MVCT, MADR, cabildos).	Estrategia interinstitucional de OT implementada.	1	50.000.000	0	0	0%	0%

- Esta estrategia será implementada en el segundo semestre de 2021

Programa 4: PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE y BIODIVERCIUDAD: *integrando lo SECTORIAL y lo URBANO*

Este programa persigue promover la conservación de la biodiversidad a través de la productividad sostenible de todos los sectores económicos y recursos que interactúan en el desarrollo urbano regional; dirigido al Objetivo estratégico de Promover la protección Ambiental y Planificación del Desarrollo Sostenible para la sustentabilidad económica territorial.

Proyecto 4.1 Gestión, coordinación, e implementación de políticas locales de resiliencia y sostenibilidad ambiental urbana en el área de jurisdicción de CORPOCESAR.

El propósito general del proyecto consiste en optimizar la política nacional de gestión de ambiental urbana, para su implementación a nivel local, con el fin de establecer condiciones para la Incorporación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos en la planificación urbana a través del ordenamiento ambiental del territorio (GAU); dirigida a dinamizar el desarrollo urbano sostenible.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	Indicador/Unidad de medida	Física	Financ (mil$)	Física	Financ (mil$)	Física	Financiera
4.1.1 Optimización del proceso de construcción y reporte de ICAU/PGAU ((aire, movilidad, SSPD, CC, PGIR, PSMV, PUEAA, Etc.)	Reporte de Norma transmitido Participación institucional a convocatorias del MADS-DAASU-	100	200.000.000	0	116.762.667	25.00%	58.38%
4.1.2 Participación en el proceso de ajuste de la Política de Gestión ambiental urbana y desarrollo de indicadores en conjunto con el MADS- DAASU-.	Participación institucional a convocatorias del MADS-DAASU-	100		0			
4.1.3 Gestión para la Incorporación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos en la planificación urbana a través del ordenamiento ambiental del territorio (GAU).	Política pública local de GAU socializada e incorporada a las DA	1		1			

4.1.1. Las actividades previstas contemplan la visita los municipios de Valledupar, Bosconia, Agustín Codazzi y Aguachica, con el fin de requerir la evacuación de los indicadores de política de gestión ambiental urbana. En comité de dirección se presentó a las directivas de la entidad la programación de las visitas que se llevaran a cabo en el segundo semestre de 2021

4.1.2. Esta participación se da en la media en que se tengan los requerimientos de parte del MADS. Se enviará comunicación al MADS para solicitar información sobre probables eventos o reuniones encaminados al ajuste de la política de gestión ambiental urbana.

4.1.3. Mediante recorrido efectuado el 10 de abril de 2021 se realizó diagnóstico de la margen derecha del río Guatapurí, enfocado en la acequia Guatapurí - Salguero - Los Mayales, a su paso por los barrios o asentamientos humanos ubicados entre las carreras 1 y 4 de la ciudad de Valledupar (según el POT-VALLEDUPAR, localizados en zona de riesgo alto y medio por inundación), en el cual se hizo evidente que el municipio no ha dado cumplimiento a los

requerimientos formulados por la entidad en materia de gestión ambiental de la margen derecha del río Guatapurí, a su paso por las inmediaciones de la ciudad de Valledupar.

Esta actividad tiene relación con la gestión ambiental urbana, y de ella se derivó un informe técnico de fecha 19 de abril de 2021, entregado a las directivas de la entidad y las coordinaciones de seguimiento al aprovechamiento del recurso hídrico, saneamiento básico y de PML-RESPEL, con el objetivo de que cada instancia realice el análisis a que hay lugar y tome las decisiones pertinentes en materia de gestión ambiental en el entorno urbano - suburbano de la ciudad de Valledupar. Ante solicitud de la SGAPO del 15 de abril de 2021, luego de revisar y elaborar ajustes, se ha prestado apoyo a la definición de las determinantes ambientales que debe establecer la CORPROQACIÓN, mediante el aporte de información y conceptos a las fichas denominadas MN - 09 MANANTIALES DE AGUA Y RONDAS HÍDRICAS y MN 10 ZONAS DE RECARGA DE LOS SISTEMAS ACUÍFEROS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, información que se suministró ante solicitud de la Subdirección General del Área de Planeación. El 02 de junio de 2021 se divulgó a las diversas coordinaciones de la SGAGA y a los funcionarios de la misma, el contenido de la Directiva 004 Protección Especial del Suelo Rural y Memorando 001-2020 Determinantes Ambientales como norma para desarrollo de proyectos, publicada por la PGN.







Proyecto 4.2 Gestión y apoyo regional a la implementación de la estrategia nacional de Economía circular y economía ambiental para la producción sostenible

El propósito general del proyecto consiste en impulsar la implementación de la Estrategia Nacional de Economía Circular – ENEC-, promoviendo la estructuración de nuevos modelos de negocio, transformación productiva y cierre de ciclos de materiales, ante los desafíos del crecimiento y urbano; a través del fortalecimiento de las competencias misionales de Protección Ambiental y Planificación del Desarrollo Sostenible, en cuanto a la gestión integral de los residuos.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
4.2.1 Promoción del aprovechamiento y valorización de residuos sólidos en el marco de los PGIRS. (incluye Socialización de esquemas de postconsumo y campañas conjuntas con los sistemas en el marco de educación para la gestión responsable de los residuos)	Campañas educativas realizadas	2	500.000.000	1	465.536.330	90,60%	93.11%
4.2.2 Apoyo a la implementación de acciones para el desarrollo de la economía circular en el manejo de los residuos sólidos (proyectos pilotos)	Proyectos pilotos apoyados	2		14			
4.2.3 Participación en Mesas Regionales de Economía Circular en el marco de las Comisiones Regionales de Competitividad.	Participación en CRC	100		100			
4.2.4 Acompañamiento al proceso de actualización de los PGIRS, para garantizar inclusión de proyectos de aprovechamiento de residuos y seguimiento a la implementación	PGIRS apoyados y con seguimiento	25		14			
	PGIRS evaluados	100		100			
4.2.5 Apoyo al desarrollo de Proyectos pilotos de eliminación de plásticos de un solo uso. (hoteles, restaurantes y similares)	Proyectos pilotos apoyados	1		1			
4.2.6 Gestión para la implementación de proyectos pilotos de biocomercio y turismo rural en ecorregiones estratégicas.	Proyectos pilotos apoyados	1		19			

4.2.1. Se realizó jornada educativa de recolección de residuos peligrosos e inservibles en el municipio de Curumaní, Astera y Valledupar

4.2.2. Desde la Ventanilla de Negocios Verdes de CORPOCESAR, se brindó apoyo a los proyectos piloto en la formulación de los impactos ambientales positivos, a través de la oferta de bienes y servicios, mediante la gestión y aprovechamiento de los residuos sólidos, para obtener la Certificación de Negocio Verde.

4.2.3. Participación de la Mesa Regional de Economía Circular, en el desarrollo de la Socialización de la Estrategia Nacional de Economía Circular, para ventanillas Regionales de Negocios Verdes, el 17 de junio de 2021.

4.2.4. Se apoyaron Chiriguaná, San Alberto, San Martín, Aguachica, La Paz, Valledupar, Astera, Becerril, El Copey, El Paso, Manaure, Bosconia y La Jagua de Ibirico, Quedan pendiente los municipios de Chimichagua Tamalameque, Curumaní, Pailitas, Gamarra, González, Rio de Oro, la Gloria, Pelaya.

Se han revisado el 100% de los PGIRS que ha se presentado a CORPOCESAR para su respectiva evaluación, Curumaní, La Paz, La Jagua de Ibirico, Codazzi, Tamalameque y Bosconia. Es de aclarar que CORPOCESAR no evalúa estos programas, sino que hace parte de un comité evaluador.

4.2.5. Se está apoyando el negocio Paseo Vallenato Tour, con el cual hemos tenido encuentros de formación donde se abordaron temas de turismo de la naturaleza, biodiversidad del Cesar, manejo adecuado de residuos y desechos plásticos de un solo uso que generan contaminación.

4.2.6. Vinculación de los proyectos pilotos, a las actividades de formación académica en Crecimiento Verde y marketing digital, para el impulso de sus negocios, además de la participación de la Feria Regional de Negocios Verdes del Cesar y Se suscribió el Convenio N° 19-7-0001-0-2021 cuyo objeto: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE OFERTA INSTITUCIONAL EN PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE Y PROTECCION DE LA BIODIVERSIDAD, A TRAVES DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE FOMENTEN EL CRECIMIENTO Y PROMOCION DE LOS NEGOCIOS VERDES Y LA ECONOMIA CIRCULAR, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR



Tour Vallenato Verde

DATOS DEL NEGOCIO POSTULADO					
AZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	AUTORIDAD AMBIENTAL	PDET	DIRECCIÓN
Victoriaventura S.A.S	900990652-3	La Jagua de Ibirico	CORPOCESAR	Sierra Nevada - Perijá	La Victoria de San Isidro
Soluciones Solares Integrales	1081905942-3	Valledupar	CORPOCESAR	Sierra Nevada - Perijá	MZ 7 Casa 16B Urb. Don Miguel
Agro Solman SAS	901451946-5	Valledupar	CORPOCESAR	Sierra Nevada - Perijá	CL 1 23 260 BRR ROSARIO NORTE 1 MZ A CA 17
Café Don Valle S.A.S	900429109-1	Valledupar	CORPOCESAR	Sierra Nevada - Perijá	MZ B LOCAL 15 PARQUE INDUSTRIAL
Fundación Tú Ríes	900992718-1	Valledupar	CORPOCESAR	Sierra Nevada - Perijá	CALLE 19B # 12-59
Caribe + Limpio S.A.S.	901331976-1	Valledupar	CORPOCESAR	Sierra Nevada - Perijá	Calle 4 # 40 - 38 MZ 22 CS 6
La Pecuaria	91523177-0	San Martín - Ces	CORPOCESAR	Sierra Nevada - Perijá	Vereda Sabanas de Ibirico
Agropecuaria Cars SAS	900667801-0	La Jagua de Ibirico	CORPOCESAR	Sierra Nevada - Perijá	Vereda Sabanas de Ibirico
Asociación Transformadora Del Cacao De La Sierra	901308379-8	Pueblo Bello	CORPOCESAR	Sierra Nevada - Perijá	Calle 7A # 19A - 68 / Barrio Los Pinos

Ventanillas Regionales de Negocios Verdes



Campañas educativas realizadas en las redes sociales

pmlrespel@corpocesar.gov.co

Socialización de la Estrategia Nacional de Economía Circular

Creado por: pmlrespel@corpocesar.gov.co · Tu respuesta ✓Sí, asistiré.

Hora
9am - 10am (Hora estándar de Colombia)

Invitados
✓ odjqemc@gmail.com
✓ PML, RESPEL
jgonzalezcompetitiva@gmail.com
JORGE JIMENEZ DURAN
Wilder Manjarrez Vega

Fecha
jue 17 de jun de 2021

Descripción
Socialización de la Estrategia Nacional de Economía Circular para ventanillas regionales de Negocios Verdes. La conexión se realizará a través del enlace https://meet.google.com/eqh-gkee-eqj?authuser=1&hs=122



Proyecto 4.3 Apropiación de la Ciencia ambiental y de la tecnología para promover la producción sostenible en el dpto. del Cesar.

El propósito general del proyecto consiste en promover el desarrollo local de la producción sostenible a través de la gestión de conocimiento e investigación de tecnologías para su integración a los procesos intersectoriales y de gestión para la Salud Ambiental.

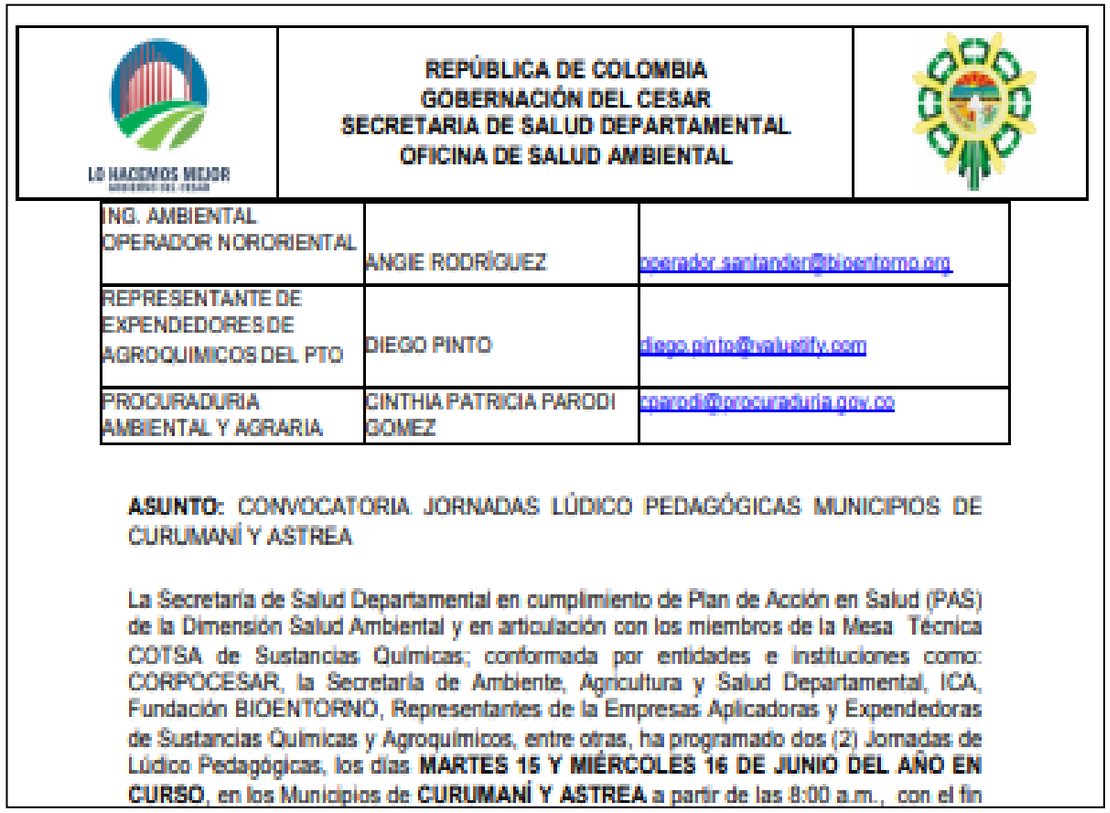
ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
4.3.1 Conocimiento de potencialidad, promoción y apoyo a la implementación de proyectos de Energías renovables	Proyectos de energías renovables promovidos y/o en desarrollo	**1**		**1**			
4.3.2 Promoción de procesos de mitigación y adaptación al cambio climático en Sectores productivos (Minería, agropecuario y comercio)	Lineamientos establecidos/ sector	**1**		**0**			
4.3.4 Participación en procesos intersectoriales de Salud Ambiental de los COTSA, a través de las mesas técnicas conformadas.	Participación en Mesas técnicas	100	**200.000.000**	30	150.000.000	32.50%	75,00%
4.3.5 Apoyo a la Implementación la Política Integral de Salud Ambiental a nivel territorial, desde las competencias de las CAR.	Avance de la política territorial de Salud ambiental	80		0			

4.3.1. Se está gestionando ante la UPME un proyecto para la implementación de sistemas de energía solar en instituciones educativas del municipio de Valledupar.

4.3.4. Se participó en 30 reuniones del COTSA en los municipios de Curumaní y Astera con el fin de sensibilizar a la comunidad en el cuidado del ambiente, el agua, prevención de intoxicaciones y adecuada disposición final de residuos sólidos de sustancias químicas en uso agrícola y doméstico, Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo COTSA.

Las actividades 4.3.2 y 4.3.5 Se implementarán en el segundo semestre del año 2021.

Participación en reuniones de COTSA



LO HACEMOS MEJOR	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **GOBERNACIÓN DEL CESAR** **SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL** **OFICINA DE SALUD AMBIENTAL**	

ING. AMBIENTAL OPERADOR NORORIENTAL	ANGIE RODRÍGUEZ	operador.santander@bioentorno.org
REPRESENTANTE DE EXPENDEDORES DE AGROQUIMICOS DEL PTO	DIEGO PINTO	diego.pinto@valuntify.com
PROCURADURIA AMBIENTAL Y AGRARIA	CINTHIA PATRICIA PARODI GOMEZ	cparodi@procuraduria.gov.co

ASUNTO: CONVOCATORIA JORNADAS LÚDICO PEDAGÓGICAS MUNICIPIOS DE CURUMANÍ Y ASTREA

La Secretaría de Salud Departamental en cumplimiento de Plan de Acción en Salud (PAS) de la Dimensión Salud Ambiental y en articulación con los miembros de la Mesa Técnica COTSA de Sustancias Químicas; conformada por entidades e instituciones como: CORPOCESAR, la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Salud Departamental, ICA, Fundación BIOENTORNO, Representantes de la Empresas Aplicadoras y Expendedoras de Sustancias Químicas y Agroquímicos, entre otras, ha programado dos (2) Jornadas de Lúdico Pedagógicas, los días **MARTES 15 Y MIÉRCOLES 16 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO**, en los Municipios de **CURUMANÍ Y ASTREA** a partir de las 8:00 a.m., con el fin



LO HACEMOS MEJOR	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **GOBERNACIÓN DEL CESAR** **SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL** **OFICINA DE SALUD AMBIENTAL**	

Valledupar, 10 de Junio de 2021

CIRCULAR No. 024

DE: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

PARA: MIEMBROS MESA TÉCNICA COTSA SUSTANCIAS QUÍMICAS – RESPEL, EQUIPO DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL

INSTITUCION/ ENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDO	CORREO ELECTRONICO
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	ROSA MARIA CERCHAR SARMIENTO	saludpublica@saludcesar.gov.co
OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEPATAMENTAL	SANDRA MARGARITA LOPEZ	smlopezavila@yahoo.es
SECRETARIO DE AMBIENTE	CARLOS ACOSTA	ingacarloselias@hotmail.com
CORPORACION AUTONOMA DEL CESAR- CORPOCESAR	WILDER MANJARREZ	wminespel@corpocesar.gov.co
CORPORACION AUTONOMA DEL CESAR-CORPOCESAR	ISMAEL ESCORCIA	babaloo56@gmail.com
CORPORACION AUTONOMA DEL CESAR-CORPOCESAR	ROBERTO PEÑA ALI	seguimientoambiental@corpocesar.gov.co

Proyecto 4.4 Gestión integral del suelo para la recuperación de este recurso natural en el departamento del Cesar.

El propósito general del proyecto consiste en implementar las acciones del Plan Regional de lucha contra la desertificación y sequía, con el fin de mitigar sus efectos y controlar sus causas, así como el manejo de áreas degradadas por diferentes contaminantes; propiciando la recuperación de la calidad y capacidad del recuso suelo; a través de Modelación, monitoreo y análisis, control, cumplimiento de la Directiva ministerial 2019, Política Respel, Gestión y ejecución de estrategias.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
4.4.1 Implementación de las acciones planteadas en el PAR para mitigar los efectos de la desertificación y la sequía en armonía con el proyecto 1.1 (estrategia de reforestación, restauración, agricultura y ganadería sostenible, estufas ecológicas, monitoreo).	Acciones del PAR ejecutadas	2	800.000.000	1	74.125.500	50.00%	9,27%
4.4.2 Generación de espacios académicos para el conocimiento del recurso suelo (posibles alianzas con la academia)	Espacios académicos realizados	1		0,50			
4.4.3 Actualizar e implementar el plan de gestión Integral de residuos peligrosos en el marco de la política RESPEL junto al cumplimiento de la Directiva ministerial 2019	Plan RESPEL revisado y actualizado	1		0			
4.4.4 Mejoramiento del proceso de validación de información del Registro de Generadores de RESPEL y del Inventario Nacional de PCB	Nivel de Registro RESPEL	100		100			
4.4.5 Capacitación y desarrollo de campañas a los diferentes actores sobre el manejo ambientalmente racional de RESPEL y fortalecimiento de las actividades de IVC a generadores e instalaciones licenciadas	Capacitación y/o campañas/año	1		1			

4.4.1. Se elaboró y presentó estudios previos y presupuesto para la contratación de la realización de acciones para la implementación del plan de acción regional de lucha contra la desertificación y la sequía, y el manejo del bosque seco tropical en las cuencas de los ríos Garupal y Diluvio, municipios de Valledupar y el Copey Cesar, de acuerdo a los alcances y especificaciones técnicas contempladas por CORPOCESAR.

4.4.2. Se presentaron los estudios previos para la contratación de la universidad que desarrollara la actividad

4.4.3. No se cuenta con el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos para llevar a cabo la revisión y la actualización.

4.4.4. Participación en Jornadas de Capacitación del Registro RESPEL, RUA Manufacturero y PCB. Aun no se ha cumplido la fecha para realizar la transmisión de la información en las plataformas o registros citados.

4.4.5. Apoyo mediante formación en Gestión de RESPEL, al sector Porcicultor, en acompañamiento de la Agenda Ambiental con Porkolombia.



Invitación: Taller Autoridades Ambientales vie 11 de jun de 2021 8am - 12pm (COT) (pmlrespel@corpocesar.gov.co)

Externo Recibidos ×

lpreciado@minambiente.gov.co vie, 11 jun 6:57

para mí, diescobar, lsuarez, nuscategui, joarodriguez, cvelandia, aecamacho, mchoyos, albertoq680, jcsanchez, fpinzon, mblanco, alopez, plizarazo, ralarcon, respel, erisd86, fralejotorres, ing.sauldiaz, hftrivinoarbelaez,

jun 11 vie

Taller Autoridades Ambientales

Míralo en Google Calendar

Cuándo vie 11 de jun de 2021 8am – 12pm (COT)

Participantes lsuarez@minambiente.gov.co, nuscategui@minambiente.gov.co, joarodriguez@minambiente.gov.co...

Agenda

vie 11 de jun de 2021

No hay eventos anteriores.

8am Taller Autoridades Ambientales

9am Conversatorio Finanzas Verdes para el...

Tienes una invitación para el siguiente evento.

Taller Autoridades Ambientales

Cuándo vie 11 de jun de 2021 8am – 12pm Hora estándar de Colombia

Información para unirse Unirse con Google Meet

meet.google.com/hii-jvjv-jdu

Formación en Gestión de RESPEL





Proyecto 4.5 Gestión integral del recurso aire, articulada a la prioridad regional del MADS, en áreas estratégicas del dpto del Cesar

El propósito general del proyecto consiste en optimizar el sistema de monitoreo de calidad del aire de la Corporación, a través del fortalecimiento de las acciones, articulación con los objetivos de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire, mantenimiento de la acreditación, mejoramiento de las técnicas, prevención y reducción de la contaminación, y gestión de la información.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	Indicador/Unidad de medida	Física	Financ (mil$)	Física	Financ (mil$)	Física	Financiera
4.5.1 Territorialización de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire (fortalecimiento del proceso regional del SEVCA - Corpocesar)	Estrategia Nal. implementada a nivel regional	0	2.500.000.000	NA	2.155.325.146	69.00%	86.21%
4.5.2 Optimización y Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de Calidad de Aire del Cesar. (acreditación, dotación, técnicas y operación de la red, cobertura y sostenibilidad)	Avance de optimización de la Red	75		75			
4.5.3 Diseño e implementación de plan de prevención, control y reducción de la contaminación del aire, en municipios con población igual o superior a 150.000 habitantes y zonas industriales o mineras de alto impacto. (armonizado a la PGAU).	Plan de reducción y prevención en ejecución	1		0.70			
4.5.4 Control y monitoreo de fuentes móviles y áreas fuentes en áreas estratégicas de la jurisdicción. (implementación de fuentes móviles de control)	Cobertura de áreas fuentes monitoreadas	10		0			
	FM en operación (equipo, RH y vehículo).	1		0			
4.5.5 Identificación, control y seguimiento a fuentes fijas de emisión	Estudio realizado	1		0			
	Control y seguimiento	30		6			

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
4.5.6 Gestión, comunicación y evaluación interinstitucional de la información de la CA.	SIA de Aire operando con efectividad	100		100			
4.5.7 Evaluación de las estaciones de monitoreo de CA de la jurisdicción para verificar cumplimiento a la meta del PND 2018-2022 y/o rediseñar estrategias de prevención y control.	Evaluación/año	1		0,60			

4.5.2. Se radico ante IDEAM solicitud de visita de seguimiento a la acreditación del laboratorio en la matriz aire y agua. Se han realizado gestiones ante la alcaldía de Valledupar para obtener el permiso de instalación del MetPole urbano frente al hotel sicarare en la zona centro de la ciudad. Se instalaron equipos nuevos de calidad de aire uno en la estación ZM20 Costa hermosa parámetro PM10 (Wilbur) y el segundo en ZM13 El Hatillo parámetro PM2.5 (Wilbur)

4.5.3. Se han ejecutado actividades para la prevención, control y reducción de la contaminación en los municipios de la zona centro del Cesar, esto es, La Jagua de Ibirico, El Paso, Chiriguaná y Becerril:

- Identificando y saneando botaderos satélites de residuos sólidos, identificado eventos de contaminación por tráfico en vías sin pavimento y gestiones con los diferentes actores para minimizarla

- Se ha gestionado el barrido de algunas calles en el corregimiento de La Loma Cesar.

- Se han implementado jornadas de educación ambiental en las diferentes localidades mencionadas para disminuir la incidencia de las quemas de residuos sólidos en la zona.

- Se han adelantado jornadas de siembra de árboles para que haya una mejor calidad de aire en la zona.

- Se han realizado dos convocatorias a los alcaldes de los municipios del corredor minero y al gobernador del departamento para participar de la 1ra mesa de trabajo en búsqueda de actualizar e implementar el Programa de Reducción de la Contaminación del Aire-PRCA.

4.5.4. Para el cumplimiento de esta actividad se requieren instrumentos de monitoreo por lo cual se realizó solicitud y relación de necesidades la subdirección general del área administrativa y financiera para el apoyo y gestión en la adquisición de los equipos e instrumental de monitoreo de fuentes móviles con el oficio interno SGAGA-CGIT-LABA-0131

4.5.5. El estudio será realizado en el segundo semestre del año 2021

- Se realizaron 6 visitas de control y seguimiento a fuentes fijas de emisión, para el mes de julio se programaron 14

4.5.6. Mensualmente se carga la información actualizada y analizada en el SISAIRE, generada por el sistema de Vigilancia de Calidad del Aire del departamento del Cesar, con el propósito de garantizar la disponibilidad y la calidad de la información ambiental y su consulta por los usuarios del sistema. Actualmente la información está cargada hasta el mes de mayo de 2021.

4.5.7. Constantemente se realiza verificación de los equipos de monitoreo para garantizar que las mediciones se realicen de acuerdo al protocolo de monitoreo de calidad de aire Res. 2154 de 2010, con el objetivo que sean representativas y determinantes para implementar los planes de prevención y control de la contaminación del aire, las actividades operativas realizadas corresponden a calibraciones, verificación de flujos, mantenimientos periódicos de las 16 estaciones del SVCA, de acuerdo a los planes de monitoreo.







Identificación, control y seguimiento a fuentes fijas de emisión a Grupo GCA y Consorcio Pavimento Plan Centro








Estaciones de monitoreo de la calidad del aire en operación



Estación ZM6 Boquerón


Estación ZM5 La Aurora.



Estación ZM3 Loma Dos

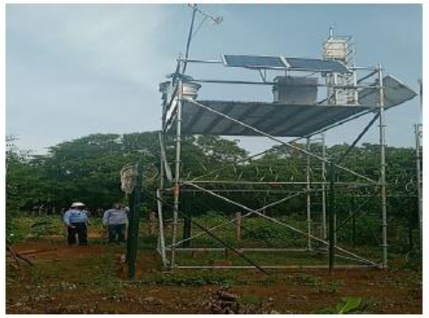

Estación ZM13 El Hatillo

Ilustración 2. Equipos automáticos que hacen parte del Sistema de Alertas Tempranas.

PROGRAMA 5. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO.

Con este programa, CORPOCESAR persigue la protección de la biodiversidad a través de la conservación y recuperación de los recursos naturales para la sostenibilidad ambiental de la demanda social que sustenta el desarrollo económico territorial, respaldado sinergicamente con las acciones del programa 1. Se espera un uso sostenible de los ecosistemas terrestres, restauración de áreas, detener la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica

Proyecto 5.1 Gestión e implementación de estrategias para la recuperación y conservación de la flora y fauna en el Departamento del Cesar, en armonía con el proyecto 1.2

El propósito general del proyecto consiste en fortalecer la implementación de diferentes estrategias encaminadas a establecer condiciones para la recuperación y conservación de la flora y fauna.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
5.1.1 Acciones para la implementación de Proyectos de PSA en áreas de interés en el marco del Programa Nacional de PSA. (meta nacional: 260.000 Ha PSA)	Acciones coordinadas	1	300.000.000	1	155.673.016	53.09%	51.89%
5.1.2 Gestión de Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación: fortalecimiento de capacidades, instrumentación jurídica, gestión y articulación institucional, evaluación y seguimiento, y sostenibilidad financiera.	Áreas bajo esquemas de PSA e incentivos a la conservación	10		50			
	PSA en sistemas productivos	2		0,5			
5.1.3 Implementación de estrategia enfocada a la bioeconomía para la sostenibilidad productiva en el uso de los recursos naturales (conservación de los ecosistemas estratégicos en armonía con el proyecto 1.1)	Lineamientos estratégicos sostenibles formulados y con seguimiento y evaluación	1		0			

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	Indicador/Unidad de medida	Física	Financ (mil$)	Física	Financ (mil$)	Física	Financiera
5.1.4 Formulación e implementación del Plan Departamental de Negocios Verdes	Plan formulado e implementado	1		0,5			
5.1.5 Implementación y/o fortalecimiento de las ventanillas de negocios verdes y articulación con los incentivos existentes.	Negocios verdes identificados y verificados	25		20			
	Negocios verdes apoyados	1		37			

5.1.1. Apoyo a la formulación de un esquema de PSA para la cuenca del Rio Garupal Diluvio y en el Rio Manaure. (Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono)

5.1.2. Se tienen actualmente 50 familias bajo el esquema de PSA del proyecto BancO2, en convenio con la Corporación Mas Bosques, superando la meta planteada.

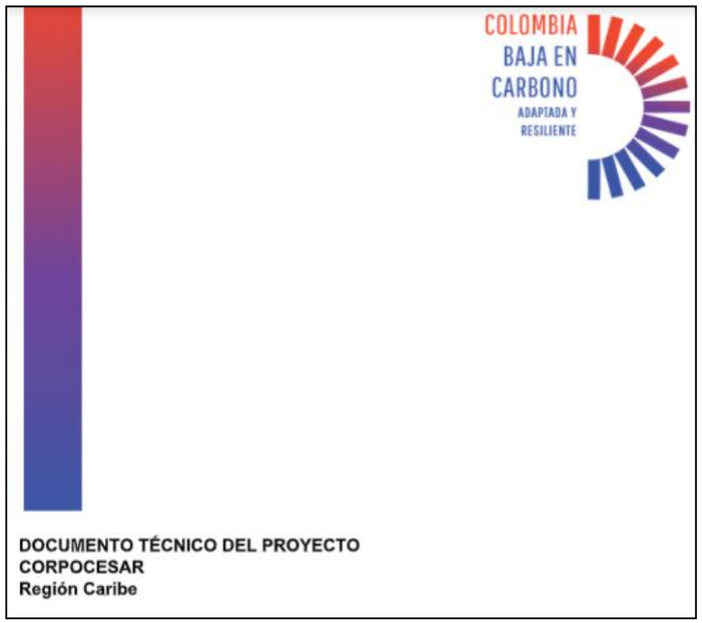
- Apoyo a la formulación de un esquema de PSA para la cuenca del Rio Garupal Diluvio y en el Rio Manaure. (Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono)

5.1.3. Está en construcción la estrategia para implementación en el segundo semestre del año

5.1.4. Se tiene el borrador de la formulación del Plan departamental integral de negocios verdes para revisión y aprobación

5.1.5. Se realizó verificaciones de los 35 Negocios Verdes identificados y acompañamiento a la verificación de los Negocios Verdes seleccionados para el Ministerio de Ambiente.

- Vinculación de los proyectos pilotos, a las actividades de formación académica en Crecimiento Verde y marketing digital, para el impulso de sus negocios, además de la participación de la Feria Regional de Negocios Verdes del Cesar. Se suscribió el Convenio N° 19-7-0001-0-2021 cuyo objeto: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE OFERTA INSTITUCIONAL EN PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE Y PROTECCION DE LA BIODIVERSIDAD, A TRAVES DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE FOMENTEN EL CRECIMIENTO Y PROMOCION DE LOS NEGOCIOS VERDES Y LA ECONOMIA CIRCULAR, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESA



Acciones para la implementación de Proyectos de PSA



50 familias bajo el esquema de PSA del proyecto BancO2

Negocios verdes apoyados







Proyecto 5.2 Implementación de la estrategia de control integral en los núcleos de deforestación priorizados en el Cesar, (en coordinación institucional con el MADS).

El propósito general del proyecto consiste en impulsar la implementación de la estrategia de control integral en los núcleos de deforestación priorizados por el Ministerio de Ambiente; con el fin de contribuir a la meta de reducción de la tendencia de crecimiento de la deforestación proyectada.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
5.2.1 Apoyo al IDEAM en monitoreo y seguimiento a los agentes y causas de deforestación	Participación requerida apoyada	100	200.000.000	40	115.000.000	53,25%	57,50%
5.2.2 Formulación conjunta con el MADS, de portafolio de proyectos en núcleos activos de deforestación, y gestión e implementación	Proyectos gestionados	1		1			
5.2.3 Desarrollo de acciones de prevención y control a la deforestación	Participación requerida en la actualización del marco regulatorio asociado al manejo forestal sostenible	100		5			
	Avance de Instrumentos de control (SUN-L, Libro de Operaciones) implementado/año	20		3			
5.2.4 Ajuste e Implementación de acciones prioritarias del POF del Cesar (armonía con actividad 5.2.2 y 5.2.5)	Acciones implementadas	1		0			
5.2.5 Establecer proyectos para uso y aprovechamiento forestal comunitarios del bosque que permitan su uso sostenible.	Número de proyectos establecidos	1		1			
5.2.6. Promoción y fortalecimiento de espacios de participación como plataforma de articulación para la promoción de la cultura forestal y reducción de la	Número de reuniones de articulación y armonización de las	1		4			

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	Indicador/Unidad de medida	Física	Financ (mil$)	Física	Financ (mil$)	Física	Financiera
deforestación	acciones para la gestión de los bosques						

5.2.1. A través del programa RIQUEZA NATURAL iniciativa del IDEAM y de USAID buscan fortalecer la capacidad de las CAR a través de la generación de un sistema de detecciones tempranas de cambios en ecosistemas estratégicos del Caribe y la Orinoquía Colombiana. Para este proyecto se hicieron una serie de reuniones en las cuales se identificaron algunos puntos clave de cambio y se contrató a un profesional especialista para la generación de detecciones de cambio en ecosistemas de bosques secos y húmedos en CORPOCESAR el cual se incorpora en los próximos días. A demás este programa contrato a un profesional apoyo en control y vigilancia de ecosistemas en CORPOCESAR el cual está en campo para identificar dichos cambios.

5.2.2. Se contrató la construcción del portafolio de proyectos en núcleos activos de deforestación y del portafolio de áreas prioritarias para las compensaciones orientadas a la conservación de la biodiversidad, restauración ecológica y el desarrollo sostenible en jurisdicción de CORPOCESAR, el cual se encuentra en espera de entrega de los productos contratados.

5.2.3. Se han realizado reuniones con el MADS donde se han tocado temas acerca del marco regulatorio asociado al manejo forestal, en cuanto a los aprovechamientos forestales y definición de áreas.

- Se han recibido capacitaciones por parte del MADS para la implementación de este instrumento

5.2.4. Se implementarán acciones en el segundo semestre de 2021

5.2.5. Proyecto de 12 hectáreas de unidades agroforestales para comunidades afrodescendientes establecidas en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Cesar

5.2.6. Se asistió a reuniones con: Alcaldía de Valledupar y otros actores para la promoción de las especies que existen en la ciudad y promover la cultura forestal en el municipio y departamento del Cesar, incentivando a la reducción de la deforestación, DRUMOND, Empresas de Teléfonos de Bogotá, Proyecto Solares ISA, entre otras estrategias de conservación y Bosque seco tropical.





Apoyo al IDEAM en monitoreo y seguimiento a los agentes y causas de deforestación.

Proyecto 5.3 Fortalecimiento de gobernanza forestal en la jurisdicción de CORPOCESAR.

El propósito general del proyecto consiste en incorporar a la gestión de la entidad el proceso de gobernanza forestal bajo los lineamientos de MADS; mediante Registro y reconocimiento, seguimiento a empresas forestales, evaluación ambiental y gestión de información.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
5.3.1 Registrar con libro de operaciones el 100% de las Empresas forestales en la jurisdicción	Avance del proceso	30	100.000.000	12	40.502.500	30.83%	40.50%
5.3.2 Establecer un proyecto piloto sostenible para la trasformación de la materia prima del bosque, que contribuyan con el uso sostenible de productos maderables y no maderables del bosque	Número de proyectos establecidos	1		0			
5.3.3 Promover y otorgar los Esquemas de Reconocimiento a la Legalidad a los usuarios del bosque y empresas forestales	Esquemas otorgados de Reconocimiento a la Legalidad de usuarios del bosque y de empresas forestales.	1		0,5			
5.3.4 Realizar operativos de control al tráfico de flora.	Operativos de control al tráfico de flora	6		2			

5.3.1. Se han registrado 12 empresas en el libro de operaciones, las cuales son: Maderas La Granja, Maderas El Hogar, Maderas Colombia, Turedez SAS, Maderas del Cesar, Maderas Santander, Maderas Colombianas, Maderas el Brasil, Muebles El Edén, Taller de Pintura Sharol, Omaira Pino Galvis, Pavajeau Urbina LTDA.

5.3.2. Se espera desarrollar esta actividad en segundo semestre de 2021

5.3.3. Se tienen identificadas 4 empresas (Maderas del Cesar, Maderas la Granja, Maderas el Hogar y Madera Colombia) las cuales se encuentran en verificación de requisitos para el respectivo reconocimiento.

5.3.4. Se realizaron 2 operativos en el sector denominado los Cauchos en la entrada a la ciudad de Valledupar y en el municipio de Aguachica en la vía al departamento de Santander.



Reten Valledupar puesto de control los cauchos



Reten puesto de control Aguachica



Incautación de especies en puestos de control

Proyecto 5.4 Gestión del SIRAP y/o implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el dpto. del Cesar

El propósito general del proyecto consiste en continuar con los procesos de declaración de áreas protegidas y/o implementación de otras estrategias complementarías de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación de planes de manejo de áreas protegidas en el departamento del Cesar. Así mismo, participar en la propuesta del MADS respecto a la creación de un nuevo sistema de categorías de áreas protegidas. (Política y nuevo marco normativo para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas).

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
5.4.1 Formulación e implementación del PM del DRMI del Complejo Cenagoso de Zapatosa (RAMSAR Zapatosa)	Plan formulado (avance)	80	600.000.000	40	96.687.900	56.00%	16.11%
	Acciones implementadas	2		2			
5.4.2 Desarrollo de estudios y procesos para la declaratoria de nuevas APR y/o otras estrategias de la conservación de la biodiversidad.	Estudios realizados	1		0			
	Procesos desarrollados	0		NA			
	Área declarada P	0		NA			
5.4.3 Gestión para la formulación e implementación de PM de APR y otras estrategias de conservación.	Planes de manejo formulados	0		NA			
	Acciones de PM implementadas	1		0,50			
5.4.4 Gestión, apoyo y articulación interinstitucional en el	Sistemas apoyados	1		1			

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	Indicador/Unidad de medida	Física	Financ (mil$)	Física	Financ (mil$)	Física	Financiera
desarrollo de los sistemas de áreas protegidas (SINAP, SIRAP, SIDAP, SILAP)							
5.4.5 Gestión e implementación de acciones en el Bosque seco tropical	Acciones implementadas	1		1			
5.4.6 Gestión e implementación de acciones en humedales	Acciones implementadas	1		0,1			
5.4.7 Gestión e implementación de acciones en paramos	Acciones implementadas	1		0			

5.4.1. En el marco de la Comisión Conjunta CORPOCESAR Y CORPAMAG, y el memorando de entendimiento suscrito entre CORPOCESAR, CORPAMAG Y FUNDACION NATURA proyecto GEF Magdalena - Cauca, se desarrollaron acciones orientadas a la realización de la fase de preparación, de aprestamiento en su totalidad y se avanzó en la fase de formulación del citado PM. Se realizaron 10 reuniones virtuales con alcaldías, AUNAP, gobernación, contactos locales y reuniones internas, en el marco de dicho proceso.

- Reuniones PM DRMI CCZ, CIDEAM Chimichagua y Tamalameque, con enfoque Cultura del agua y Manejo Residuos Sólidos de manera virtual

5.4.2. En elaboración de estudios previos para su contratación en el segundo semestre de 2021

5.4.3. Se proyectaron y presentaron los estudios previos y presupuesto para contratar la "Realización de acciones para la implementación del PM del parque natural regional “PNR” los Besotes ubicado en jurisdicción de los corregimientos de los Corazones y Rio Seco del municipio de Valledupar, de acuerdo a las especificaciones y alcances planteados por CORPOCESAR". Para la realización de acciones de implementación del plan de manejo del parque natural regional Serranía del Perijá y su zona amortiguadora, municipios de la Paz y Agustín Codazzi de acuerdo a los alcances y especificaciones técnicas contempladas por CORPOCESAR.

5.4.4. Se suscribió el convenio marco No 001 entre las Autoridades Ambientales del caribe colombiano y se avanza en la ejecución del Acuerdo Especifico No 003 con la CRA en el marco de la mesa subregional de caribe colombiano SIRAP Caribe. - Se continúa apoyando y participando en la creación del Sistema Local de áreas protegidas del Municipio de Manaure Cesar.

5.4.5. Realización de acciones para la implementación del plan de acción regional de lucha contra la desertificación y la sequía, y el manejo del bosque seco tropical en las cuencas de los ríos Garupal y Diluvio de los municipios de Valledupar y el Copey Cesar, de acuerdo a los alcances y especificaciones técnicas contempladas por CORPOCESAR. Se suscribió el convenio de asociación No. 008 del 23 de noviembre de 2020 con la fundación CARBOANDES para el manejo del bosque seco en el municipio de Becerril.

5.4.6. Se está formulando el plan de manejo ambiental del humedal de la ciénaga del Cristo en Tamalameque Cesar



Manejo del bosque seco tropical en las cuencas de los ríos Garupal y Diluvio

Proyecto 5.5 Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna en el dpto. del Cesar

El propósito general del proyecto consiste en fortalecer la gestión de las medidas implementadas en el marco del manejo de la fauna en el dpto. del Cesar, a través de estrategias de sostenibilidad financiera para la optimización de proceso operativos del CAVRFS, planes de manejos de fauna amenazadas y ajuste de acciones de manejo de especies invasoras, asociados a los objetivos de la gestión para la salud biológica y ambiental.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
5.5.1 Evaluación y Optimización del proceso operativo del CAVRFFS	Operatividad optimizada	1	1.460.000.000	1	1.293.932.824	100%	88.63%
5.5.2 Implementación de acciones de los planes de manejo de la fauna amenazada.	Acciones de los PM implementadas	2		2			
5.5.3 Revisión, evaluación, ajuste e implementación de acciones de PM de especies invasoras (en armonía con objetivos del COTSA).	Acciones de los PM implementadas	1		1			

5.5.1. Se está realizando evaluación a todos los procesos del CAVRFFS y se encuentra en ejecución el convenio con ORNIAT

5.5.2. Se desarrollan acciones del plan de manejo del conflicto oso andino-humano en el parque regional serranía del Perijá (zona de paramos) y se está implementando el plan de manejo del conflicto felino - humano con programa de educación ambiental a las comunidades de la vereda la montaña corregimiento de Guaymaral municipio de La Paz, zona de influencia en presencia de felinos.

5.5.3. Se está ejecutando el plan de manejo de control del Caracol Africano (Achatina Fulica) en diferentes municipios del departamento del Cesar (Manaure, La Paz, Valledupar entre otros) especie invasora destructora de cultivos agrícolas y trasmisora de enfermedades en los seres humanos; se realizan jornadas educativas, demostrativas para que la ciudadanía aprenda el manejo y control de la especie invasora anteriormente mencionada y así la comunidad pueda continuar con su recolección manual y CORPOCESAR con su disposición final



Plan de manejo especies invasoras



Plan de manejo de la fauna amenazada

PROGRAMA 6. ECOEDUCACIÓN: *ENDÓGENA Y TRANSVERSAL*

Este programa persigue fortalecer las acciones de educación ambiental a través de estrategias de inclusión multicultural, de participación y de coordinación; con el fin de promover la prevención de conflictos socioambientales, aprovechar la sabiduría del enfoque étnico, y los enfoques diferenciales por género e intergeneracionales; enmarcado al Objetivo estratégico de promover la protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible para la sustentabilidad económica territorial.

Proyecto 6.1 Fortalecimiento de la participación ciudadana en la Gestión ambiental, con enfoque endógeno y/o cultural, intergeneracional, y consensual para promover el desarrollo ECOsocial en el Dpto. del Cesar.

El propósito general del proyecto consiste en implementar estrategias para optimizar los beneficios y/o impactos del proceso de educación ambiental que lidera CORPOCESAR, a través del fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental, logrando compromiso, conciencia y consenso; tres (3) “C” en la educación ambiental, como alcances relevantes del proyecto.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
6.1.1 Gestión e Implementación de medidas para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental	Número de procesos participativos implementados (las 4 act, siguientes/año)	4	150.000.000	8	81.212.000	88,57%	54,14%
6.1.2 Implementación de acciones para incluir el enfoque étnico, de género e intergeneracional en los procesos de educación ambiental. Asociado con el proyecto 6.2	Número de procesos de educación ambiental con enfoque diferencial realizados	1		2			
6.1.3 Creación de escenarios de diálogo entre los ciudadanos las entidades para la prevención de conflictos socioambientales, en armonía con la actividad 6.1.1 y el proyecto 6.3	Número de acciones realizadas en el marco de la conmemoración del Bicentenario "200	3		8			

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
	años de biodiversidad"						
6.1.4 Diseño e implementación de estrategias para el rescate y divulgación de los conocimientos tradicionales asociados al uso y manejo de la biodiversidad en el marco de la conmemoración del Bicentenario "200 Años de Biodiversidad", en armonía con el MADS	Avance de Estrategia Bicentenario ejecutada	70		30			
6.1.5 Fortalecimiento y apoyo a la participación de los jóvenes de ambiente en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental	Apoyo operativo de la red de jóvenes de ambiente del Cesar	1		1			

6.1.1 Procesos participativos en municipios a través de Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipal CIDEAM en Rio de Oro, La Paz, San Martin, Tamalameque, Agustín Codazzi, Chimichagua, San Alberto y La Jagua de Ibirico.

6.1.2 Se realizaron jornadas ambientales y foro a la comunidad afrodescendiente zona norte Guacoche y sur Los Venados, en el municipio de Valledupar.

6.1.3 Se realizaron acciones participativas a través de CIDEAM en los municipios de Rio de Oro, La Paz, San Martin, Tamalameque, Agustín Codazzi, Chimichagua, San Alberto y La Jagua de Ibirico.

6.1.4 Se intervención con jóvenes afrodescendientes de la zona norte y sur municipio de Valledupar y con Jóvenes estudiantes PRAES en fase de proyección, profundización y exploración.

6.1.5 Se realizó apoyo operativo con jóvenes afrodescendientes zona norte y sur municipio de Valledupar



Apoyo operativo con jóvenes municipio de Valledupar

Proyecto 6.2 Fortalecimiento y optimización del programa transversal de Educación Ambiental de la Corporación, armonizado a la Política Nacional de Educación Ambiental de Colombia, en el contexto de la propuesta DEPARTAMENTO DEL CESAR - CORPOCESAR– 2020: "Por la sustentabilidad de la vida".

El propósito general de este proyecto apunta al logro que persigue el programa en cuanto a la inclusión efectiva de actores en el proceso, a través de la incorporación de la propuesta denominada "*Por la sustentabilidad de la vida*". concertada con el departamento del Cesar, en el marco de la implementación territorial de la política Nacional de educación ambiental, Fortaleciendo los componentes de la misma, entre ellos, Gestión PRAES y PRAUS, Gestión CIDEAS y PROCEDA y Gestión de educación ambiental en cambio climático.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
6.2.1 Resignificación de los PRAES y CIDEAS (Promoción de la incorporación de la dimensión ambiental en la educación formal (contenidos curriculares en PRAES) y apoyo a la implementación de PRAUS, con enfoque en cambio climático.	PRAUS apoyados	2	250.000.000	2	58.818.000	72,83%	23.53%
	Contenidos curriculares de PRAES fortalecidos e incorporados (avance plan)	50		30			
	CIDEA´s asesorados	5		25			
	Miembros CIDEA y educadores ambientales formados	25		120			
6.2.2 Promoción del desarrollo de la dimensión ambiental en la educación no formal (PROCEDAS, empresas, investigación en tecnologías limpias).	Gremios, asociaciones, investigaciones apoyadas a través de	15		4			

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	Indicador/Unidad de medida	Física	Financ (mil$)	Física	Financ (mil$)	Física	Financiera
	los PROCEDAS						
6.2.3 Apoyo al diseño, implementación y promoción de planes y acciones de educación ambiental, con enfoque en cambio climático, en asocio con el proyecto 2.1	Proyectos requeridos apoyados/año	100		55			

6.2.1. Se realizaron las siguientes actividades:

- Reuniones de trabajo con la UNAD-UPC-CORPOCESAR-SIRAP CARIBE, para concertación acciones de investigación socio ambiental áreas protegida.
- Talleres, jornadas educativas asincrónicas y foros sobre conceptualización, contextualización y proyección fases PRAES proyección, Profundización y exploración. Foro departamental PRAE y REDEPRAE.
- Reuniones CIDEAM: Rio de Oro, La Paz, San Martin, Tamalameque; Agustín Codazzi, Actores CIDEAM: Rio de Oro, La Paz, San Martin, Tamalameque; Agustín Codazzi, Chimichagua, San Alberto y La Jagua de Ibirico (2 mesas de trabajo construcción PEAM) Actores CIDEAM en proceso de formación. primer foro actores CIDEAM.Chimichagua, San Alberto y La Jagua de Ibirico (2 mesas de trabajo construcción PEAM) curso de asesoría actores CIDEAM para construcción política pública municipal de educación ambiental. primer foro actores CIDEAM.
- Actores CIDEAM: Rio de Oro, La Paz, San Martin, Tamalameque; Agustín Codazzi, Chimichagua, San Alberto y La Jagua de Ibirico (2 mesas de trabajo construcción PEAM) actores CIDEAM en proceso de formación. primer foro actores CIDEAM.

6.2.2. Se apoyó a través de PROCEDAS Cultura del Agua y Manejo de los Residuos Sólidos ESP y Entes Territoriales a través de los CIDEAM

6.2.3. Se apoyaron proyectos ambientales escolares y planes de educación ambiental municipal y departamental con enfoque cambio climático y gestión del riesgo

Proyecto 6.3 Planeación, gestión e Implementación de acciones para el manejo de conflictos socio ambientales asociados a la productividad económica y/o uso de RN en áreas estratégicas del Cesar.

Este proyecto tiene como propósito disminuir los conflictos socio ambientales en un marco de conciencia ambiental, conocimiento y apropiación de los beneficios de la gestión sostenible de la producción.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
6.3.1 Apoyo a la estructuración, implementación y evaluación de compromisos en negocios verdes con enfoque cultural y/o diferencial (comunidad étnica, y afrodescendiente). en armonía con la actividad 5.1.4	Negocios verdes apoyados con enfoque diferencial.	2	150.000.000	2	131.752.000	61.00%	87,83%
6.3.2 Implementación de Cátedra social de cambio climático y riesgo ambiental para la productividad con eco-educación (vía one-line pág. web de Corpocesar)	Cátedra implementada	1		0,5			
6.3.3 Implementación de estrategia para disminución de conflictos por uso de la Ciénaga de Zapatosa	Avance de estrategia implementada y evaluada	50		20			

6.3.1. Apoyo a la Asociación Comunitaria de Mujeres Artesanas de la vereda Los Antiguos II de Pueblo Bello Cesar - ASOCAMAVAPB y la Asociación de Turismo Comunitario de Pueblo Bello Cesar- ATURISCOPBC

6.3.2. Se han realizado acciones educativas al respecto, falta realizar la implementación de la catedra online en la página web de la Corporación.

6.3.3. Reuniones CIDEAM Chimichagua y Tamalameque enfoque cultura del agua y manejo de residuos sólidos, reuniones PM DRMI CCZ.





Negocios verdes con enfoque diferencial

PROGRAMA 7. PACTANDO EQUIDAD: ANCESTRAL Y DIFERENCIAL

Este programa persigue dar continuidad a los propósitos y principios del programa diez (10) del PAI 2016-2019; respecto al cumplimiento normativo y movilización ciudadana incluyente y participativa a través del Consenso de diferentes visiones en la gestión ambiental regional. Así mismo, de forma coordinada y articulada con la política nacional, apoyar el cumplimiento de los compromisos de País en el pacto para los grupos étnicos del PND 2018-2022; bajo la estrategia de subsidiariedad y complementariedad de los siguientes proyectos según capacidad y viabilidad TEFIA.

Proyecto 7.1 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá, incorporando la cosmovisión de los pueblos indígenas y el enfoque diferencial en la restauración ecológica integral

Este proyecto tiene como propósito fortalecer la gestión ambiental y la restauración ecológica integral mediante la implementación conjunta de estrategias en los territorios indígenas.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
7.1.1 Implementación de proyectos agroforestales como alternativa de sostenibilidad ambiental para el óptimo aprovechamiento y/o uso del suelo, y que favorezcan las condiciones alimentarias de subsistencia de las comunidades indígenas en el marco del pacto por los grupos étnicos del PND 2018-2022	Acciones priorizadas	2	300.000.000	2	127.293.500	45.00%	42.43%
7.1.2 Gestión, coordinación y evaluación al cumplimiento y materialización de acuerdos pactados mediante protocolización de consultas previas, en el marco de los POMCA adoptados, según responsabilidades de los consejos de cuencas.	Avance del proceso de materialización de acuerdos/consejos de cuencas	20		10			

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	Indicador/Unidad de medida	Física	Financ (mil$)	Física	Financ (mil$)	Física	Financiera
7.1.3 Identificación de oportunidades y necesidades de gestión del cambio climático en territorios étnicos para la implementación de acciones de manejo conjuntas con enfoque diferencial.	Estudios de identificación	1		0,5			
7.1.4 Desarrollo de escenario de gobernanza con grupos étnicos para la gestión de estrategias de Prevención de conflictos socioambientales.	Encuentros realizados (SNSM; SP)	2		0			
7.1.5 Gestión, y apoyo y/o Construcción de sistemas de abastecimiento de agua, de manejo integral de residuos y de saneamiento básico (baterías sanitarias) en asentamientos de comunidades indígenas.	Sistemas apoyados y/o construidos	1		0			
7.1.6 Gestión, apoyo de acciones de aislamiento de áreas de interés ambiental y cultural, para inducir su recuperación natural. Y OTRAS ESTRATEGIAS para la restauración ecológica de Ecosistemas en el marco del componente programático de los POMCAS y del componente estratégico de los PMA de las áreas protegidas declaradas.	Estrategias implementadas	1		1			
7.1.7 Apoyo para la determinación de línea base socio ambiental en asentamientos indígenas para fundamentar procesos geopolíticos en la Serranía del Perijá.	LB apoyada	1		0			

7.1.1. Se proyectaron 10 hectáreas de unidades agroforestales con frutales (mango), cultivo de patilla y arboles maderables, con su correspondiente aislamiento y facilidades de riego, se desarrolla en la comunidad indígena de Tezhumque, perteneciente al pueblo Wiwa.

- Se suscribió el convenio No 19-7-0002-0-2021, con la Fundación Sillas Azules, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el establecimiento de 16 hectáreas de unidades agroforestales para comunidades afrodescendientes e indígenas establecidas en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Cesar.

7.1.2. La Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR-, en contexto con las acciones que se desprenden del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica - POMCAS del Río Guatapurí, adoptado mediante Resolución 0098 del 02 de marzo de 2020, estableció la ejecución del Proyecto de "Acotamiento de la Ronda hídrica del Rio Guatapurí, para lo cual se llevó a cabo el comité de cuencas, para la socialización de dicho proyecto el 19 de abril de 2021, de igual manera, Instalación del mecanismo de coordinación CORPOCESAR y CTC de la sierra nevada en el marco de los acuerdos del POMCA Río Guatapurí

7.1.3. Se proyecta la realización de cuatro talleres para la identificación de oportunidades y necesidades de gestión del cambio climático en territorios étnicos, en este caso a través de un convenio que debe suscribirse con el resguardo Kankuamo, para el cual se entregaron los estudios previos a la SGAGA.

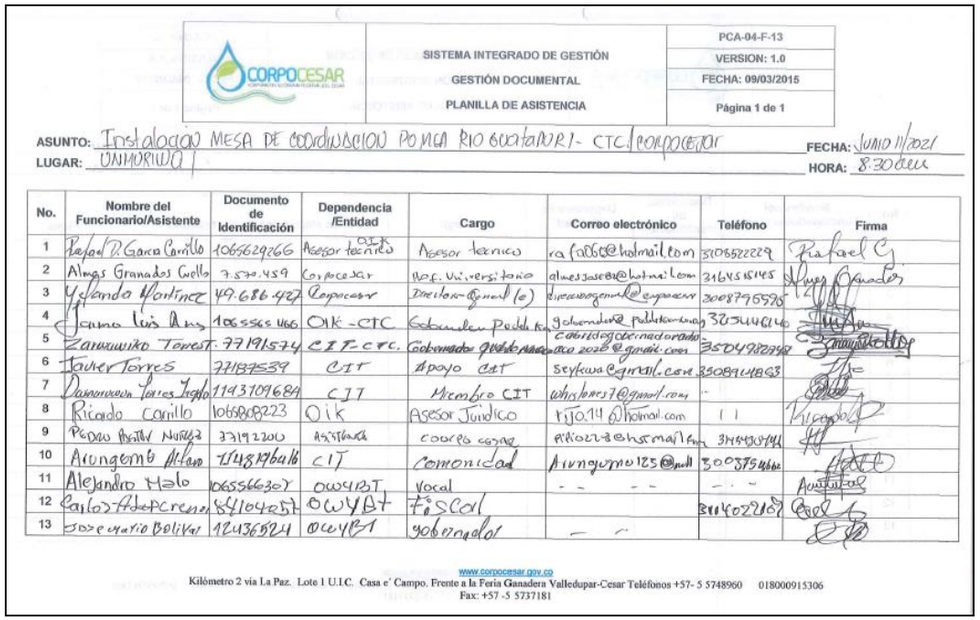
7.1.4. Se proyecta la realización de dos talleres de reflexión intercultural como escenario de gobernanza ambiental territorial en territorio del pueblo Kankuamo, esto en el marco de un convenio que debe suscribirse con el resguardo Kankuamo, para el cual se entregaron los estudios previos a la SGAGA y a la Dirección General, sin que a la fecha se haya formalizado dicho convenio, en el cual se incluye la realización de dos (2) encuentros con las autoridades y mayores del pueblo Kankuamo para la implementación entre otras de esta actividad en el resguardo Kankuamo, lo cual se hará mediante la conformación y operación de una mesa de gobernanza ambiental (inicialmente autoridad indígena y autoridad ambiental) que tendrá su propio reglamento operativo con miras a ejercer acciones conjuntas de seguimiento al estado ambiental del territorio. La firma de este convenio es determinante ya que la conformación e instalación de la mesa demanda ciertos recursos de logística para las comunidades que se convoquen.

7.1.5. Se tiene proyectada la suscripción de un convenio con el resguardo Iroka para realizar diagnóstico para la identificación, diseño y costeo de sistemas de abastecimiento de agua en comunidades del pueblo Yukpa como base para gestionar recursos para su implementación. Con este objeto se ofició nuevamente al resguardo IROKA del pueblo Yukpa, para realizar reunión con sus autoridades tradicionales y dialogar sobre la posibilidad de concertar la ejecución de las actividades 7,1,5 y 7,1,7 del PAI 2020-2023, en el territorio de este pueblo, sin que se haya recibido respuesta a la fecha. Se ha insistido en el relacionamiento con este resguardo debido a que administrativamente es el mejor conformado y presenta experiencia en la ejecución de proyectos con otras entidades y a través de este puede llegarse a la gestión concertada de proyectos con las autoridades de los otros resguardos del pueblo Yukpa.

7.1.6. Para la presente vigencia se suscribió el contrato convenio No 19-7-0002-0-2021, con la Fundación Silla Azules y cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el establecimiento de 16 hectáreas de unidades agroforestales para comunidades afrodescendientes e indígenas establecidas en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional Del Cesar"

7.1.7. Se tiene proyectada la suscripción de un convenio con el resguardo Iroka para realizar diagnóstico para la identificación, diseño y costeo de sistemas de abastecimiento de agua en comunidades del pueblo Yukpa como base para gestionar recursos para su implementación. Con este objeto se ofició

nuevamente al resguardo IROKA del pueblo Yukpa los días 3 y 23 de junio de 2021, para realizar reunión con sus autoridades tradicionales para dialogar sobre la posibilidad de concertar la ejecución de las actividades 7,1,5 y 7,1,7 del PAI 2020-2023, en el territorio de este pueblo, sin que se haya recibido respuesta a la fecha. Se ha insistido en el relacionamiento con este resguardo debido a que administrativamente es el mejor conformado y presenta experiencia en la ejecución de proyectos con otras entidades y a través de este puede llegarse a la gestión concertada de proyectos con las autoridades de los otros resguardos del pueblo Yukpa.



CORPOCESAR

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PCA-04-F-13
GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 1.0
	FECHA: 09/03/2015
PLANILLA DE ASISTENCIA	Página 1 de 1

ASUNTO: Instalacion MESA DE COORDINACION POMCA RIO GUATAPURI - CTC / CORPOCESAR — FECHA: JUNIO 11/2021
LUGAR: UNIVERSIDAD — HORA: 8:30 am

No.	Nombre del Funcionario/Asistente	Documento de Identificación	Dependencia /Entidad	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Rafael D. Garcia Camilo	1065629266	Asesor tecnico	Asesor tecnico	rafa[illegible]@hotmail.com	3105522229	Rafael C.
2	Almas Granados Cuello	7.570.459	Corpocesar	Prof. Universitario	almasjose@hotmail.com	3164516145	
3	Yolanda Martinez	49.686.427	Corpocesar	Director General (e)	direcciongeneral@corpocesar	3008796598	
4	Jaime Luis Arias	1065565466	CIK - CTC	Coordinador Pueblo Ka	[illegible]	3135446146	
5	Zamaquiba Torres	77191574	CIT - CTC	Coordinador Pueblo Ka	[illegible]	3504982748	
6	Javier Torres	77187539	CIT	Apoyo CIT	seykwa@gmail.com	3508914863	
7	Damaricera Torres Trujillo	1143109684	CIT	Miembro CIT	whishers7@gmail.com		
8	Ricardo Carrillo	1065808223	CIK	Asesor Juridico	rjo.14@hotmail.com		
9	Pedro Arturo Nuñez	77192200	Asistencia	Coordinador	[illegible]	3164930744	
10	Arungemb Arhuacos	1143976416	CIT	Comunidad	Arungumo123@gmail	3003754661	
11	Alejandro Malo	1065566307	OWYBT	Vocal	- -	- -	
12	Carlos Adolfo Crespo	84104857	OWYBT	Fiscal		3114022867	
13	Jose Mario Bolivar	12436824	OWYBT	Gobernador	- -		

www.corpocesar.gov.co
Kilómetro 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C. Casa e' Campo. Frente a la Feria Ganadera Valledupar-Cesar Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306
Fax: +57 -5 5737181



Protocolización de consultas previas en el marco de los POMCA adoptados

Proyecto 7.2 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en comunidades afrodescendientes, otras minorías étnicas, y/o poblaciones victimas del conflicto armado en el dpto. del Cesar.

El propósito de este proyecto es concretar la participación y apoyo a las comunidades afrodescendientes, minorías étnicas, y/o poblaciones víctimas del conflicto armado a través de la gestión ambiental conjunta o coordinada, la implementación de estrategias priorizadas, gestionadas y viabilizadas en los territorios de su jurisdicción.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
7.2.1 Priorización de acciones (según capacidad y competencia) para el apoyo conjunto con el MADS a territorios colectivos y otras minorías vulnerables, en el marco del Pacto por los grupos étnicos del PND 2018-2022.	Acciones priorizadas	3	200.000.000	2	102.191.000	55.00%	51,10%
7.2.2 Implementación de proyectos agroforestales como alternativa de sostenibilidad ambiental para el óptimo aprovechamiento y/o uso del suelo, y que favorezcan las condiciones alimentarias de subsistencia de las comunidades afrocolombianas	No. de proyectos implementados	1		1			
7.2.3 Fortalecimiento de la capacidad social, para la transformación de conflictos y valoración como aliados estratégicos para la conservación y la gestión ambiental (Investigación y monitoreo comunitario, Conservación en territorios colectivos, mujeres en la gestión ambiental. (asocio con proyectos 6.1 y 6.3).	Acciones de capacitación	1		0			

7.2.1. **A)** Se proyectaron 10 hectáreas de unidades agroforestales con frutales mango, cultivo de patilla y arboles maderables, con su correspondiente aislamiento y facilidades de riego., Se desarrolla en la comunidad indígena de Tezhumque, perteneciente al pueblo Wiwa. **B)** Para el efecto en la presente vigencia se suscribió el contrato convenio No 19-7-0002-0-2021, con la Fundación Sillas Azules, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros

para el establecimiento de 16 hectáreas de unidades agroforestales para comunidades afrodescendientes e indígenas establecidas en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional Del Cesar"

7.2.2. Se suscribió el convenio No 19-7-0002-0-2021, con la Fundación Sillas Azules, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el establecimiento de 16 hectáreas de unidades agroforestales para comunidades afrodescendientes e indígenas establecidas en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional Del Cesar", el cual se encuentra en ejecución

7.2.3. Se está trabajando en los mecanismos para la realización de esta actividad, por lo cual su ejecución se dará en el segundo semestre del 2021





PROGRAMA 8. PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Este programa persigue la continuación de la senda del desarrollo institucional de forma sinérgica, entre los componentes de los procesos estratégicos, misionales, y de soporte de la entidad; por medio del fortalecimiento y la modernización de CORPOCESAR, en el marco del objetivo estratégico No 3 "*Fortalecer el Desarrollo institucional integral para Administración, Control y Vigilancia ambiental efectiva*"; a través del mejoramiento de su capacidad administrativa y de gestión ambiental, se busca fortalecer el cumplimiento de la misión y visión de la corporación generando procesos de transparencia en la gestión y optimización de los recursos con los que se cuenta para lograr los objetivos de la entidad.

Proyecto 8.1 Fortalecimiento e implementación de medidas técnicas, económicas y financieras para la sostenibilidad administrativa y financiera de CORPOCESAR

El propósito del proyecto es garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad, para el cumplimiento de las metas institucionales programadas; mediante la gestión para el aumento de la ejecución de ingresos de rentas propias, eficiencia en el gasto público y la administración de recursos; complementando otras estrategias de gestión para el financiamiento de proyectos de inversión ambiental (venta de nuevos bienes y servicios, nuevas tasas ambientales, y tributos ambientales como impuesto de carbono, atropellamiento de fauna silvestre, etc.)

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
8.1.1 Implementación y valoración cuantitativa de estrategias eficaces en el Recaudo de las rentas propias de la entidad (gestión de cobro persuasivo, coactivo y de saneamiento contable, Adecuada implementación de la reglamentación existente en materia de tasas ambientales; otros)	Estrategias implementadas evaluadas	1		1			
	Nuevas estrategias (tributo de carbono, tasas) implementadas/año	2		0			

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	Indicador/Unidad de medida	Física	Financ (mil$)	Física	Financ (mil$)	Física	Financiera
8.1.2 Gestión y actualización efectiva de la base de datos de usuarios de la TUA enfocada a la reglamentación y/o ordenación de corrientes, teniendo en cuenta la variabilidad climática (asocio con el programa 2)	Avance de Base de datos TUA actualizada	80	500.000.000	75	224.287.056	68.58%	44,86%
8.1.3 Control y seguimiento a la gestión de la tasa retributiva para promover la eficacia y eficiencia de la reinversión, en armonía con Actividad 2.4.3	Fuente TR controlada	50		20			
8.1.4 Sostenimiento técnico y adtvo en la Implementación de las NIIF, IGPR, PCT, y otros instrumentos de apoyo (cumplimiento tributario, contable, operativo, y reportes de información correspondientes en los tiempos y bajo los parámetros establecidos. etc.)	Capacidad operativa de apoyo	100		100			
8.1.5 Ejecución de las inversiones en preservación, restauración, uso sostenible y generación de conocimiento (art. 11 de la Ley 1955 de 2019 y los artículos 24 y 25 de la Ley 1930 de 2018) y Participación en los espacios de consulta pública de los proyectos de reglamentación de los instrumentos económicos, financieros y de mercado, liderados por el MADS.	Índice de ejecución RAE/GI	85		78			
	Nivel de participación y aportes a consultas	100		0			
8.1.6 Diseño e implementación del Sistema de Gestión Ambiental SGA- NTC ISO 14001:2015 para la sede bioclimática de la entidad en Valledupar	Sistema diseñado	0,7		0,1			
	Sistema implementado	1		0			
	Sistema evaluado y certificado	0		NA			
	Sistema en mantenimiento y mejoramiento continuo	0		NA			

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
8.1.7 Gestión para la venta de servicio de laboratorio ambiental de agua (estrategia administrativa y de sostenibilidad financiera) en armonía con la actividad o subp 2.4.4	Dotación, operación y posterior acreditación del laboratorio de aguas.	50		30			
	Avance de Nuevo servicio (venta implementada)	10		0			

8.1.1. Estrategias implementadas.

- Contratación de profesionales de apoyo para el cobro persuasivo y seguimiento a los procesos financieros.
- Asignación de la cartera que se encuentra vencida a los profesionales de apoyo contratados; esta cartera corresponde a la gestionada por Data crédito en la vigencia 2020 y que se encuentra vencida; esta cartera es enviada a la Oficina Jurídica para iniciar el cobro coactivo
- Cobro persuasivo a la Tasa de Seguimiento Ambiental, recibida desde el 4 de junio de 2021.
- Cobro persuasivo a la facturación vigencia 2019 (cargada al sistema Financiero en el 2020)

8.1.2. Se realizó la consulta al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y a ASOCAR, donde esta última conceptuó lo siguiente:

- Con relación al Impuesto al Carbono creado según la Ley 1819 de 2016, dicho impuesto es recaudado por la DIAN y el 25% del recaudo de dicho impuesto será destinado al sector de ambiente, el cual posteriormente debe ser reglamentado por el Minambiente y definir cómo será la asignación de

dichos recursos a las Corporaciones Autónomas Regionales. * Los recursos programados para este año (2021), serán asignados mediante proyectos de inversión.

- Con relación al porcentaje de los peajes recaudado por CORMAGDALENA, éste fue creado por medio de una Ley específicamente para esa Corporación, debido a una fractura del ecosistema que se dio y que se está compensando con ese recaudo

- De acuerdo al impuesto de timbre de vehículo departamental, el cual según la Ley 99 de 1993 en su artículo 46 numeral 6, se destinaba el 10% a las corporaciones, éste se encuentra sin vigencia según lo expresado por ASOCARS.

- Otro punto consultado fueron los ingresos por las fuentes móviles, de las cuales no hay un marco normativo para cobrarlo y que en diferentes ocasiones han tratado de construir una norma, pero que a la fecha no se ha podido regular.

- Por último el cobro por material de arrastre, de acuerdo a lo expresado por ASOCARS, en este punto la persona consultada no tiene mucho conocimiento, pero nos expresó que ha habido una discusión entre el Minambiente y el Minminas de acuerdo si este cobro pertenece a las Corporaciones o a los entes territoriales.

Por lo anterior expuesto, se solicita a la Subdirección de Planeación la eliminación de esta meta dentro del PAI.

8.1.3. La Subdirección General Área Administrativa y Financiera, recibe la base de datos por concepto de Tasa de Aprovechamiento de Agua (TUA) de La Subdirección de Gestión Ambiental, desde La Coordinación de GIT para el Seguimiento al Aprovechamiento de Recursos Hídricos y realizar el cobro del período correspondiente

La Coordinación de GIT para el Seguimiento al Aprovechamiento de Recursos Hídricos, acaba de actualizar la información para realizar la liquidación de la TUA 2020 y desde la Coordinación del GIT para la Gestión Financiera de la Subdirección General Área Administrativa y Financiera se inicia el respectivo cobro del período, en este momento se está organizando la información y expedir las respectivas facturas a los usuarios.

8.1.4. Los recursos programados para este año (2021), serán asignados mediante proyectos de inversión

Servicios Facturados	Saldo Capital	Total Intereses	Valor_ Pago Total
GRAVAMEN MUNICIPIOS	9,454,733,221.00	890,067,598.63	10,344,800,819.63
MULTAS	7,019,862,579.41	2,212,931,579.22	9,232,794,158.63
SEGUIMIENTO AMBIENTAL	126,510,579.00	51,999,768.60	178,510,347.60
TAFM	561,205,355.00	304,644,711.11	865,850,066.11
TASA RETRIBUTIVA	14,678,812,936.56	14,714,775,151.26	29,393,588,087.82
TUA	13,734,523,553.21	15,770,170,672.30	29,504,694,225.51
Totales	**45,575,648,224.18**	**33,944,589,481.11**	**79,520,237,705.29**

8.1.4. Se celebró el contrato No. 19-6-0124-0-2021 cuyo objeto es soporte técnico, mantenimiento a distancia e implementación de los módulos web del sistema de información administrativo y financiero PCT INTERPRISE vigencia 2021, para la facturación y cartera de la tasa por utilización de agua (TUA), tasa retributiva (TR), tasa por aprovechamiento forestal, evaluación, seguimiento ambiental y demás gestiones ambientales.

8.1.5. Se solicita a la Subdirección de Planeación el reajuste o replanteamiento en la redacción de la meta, o reasignar a otra subdirección esta meta dentro del PAI, en lo que respecta a preservación, restauración, uso sostenible y generación de conocimiento, por considerarse que esta nace de la Subdirección General Área de Gestión Ambiental y el seguimiento de ejecución de inversión es de competencia de la Subdirección de Planeación.

- La Subdirección Administrativa y Financiera interviene como segundo plano en el proceso de apoyo para la contratación de estas metas.

- En cuanto a la Participación en los espacios de consulta pública de los proyectos de reglamentación de los instrumentos económicos, financieros y de mercado está sujeto a la invitación que nos haga el MADS, durante los años 2020 y 2021 no se ha recibido invitación alguna.

8.1.6. El cobro por material de arrastre, de acuerdo a lo expresado por ASOCARS, en este punto la persona consultada no tiene mucho conocimiento, pero nos expresó que ha habido una discusión entre el Minambiente y el Mininas de acuerdo si este cobro pertenece a las Corporaciones o a los entes territoriales.

- Por lo anterior expuesto, se solicita a la Subdirección de Planeación la eliminación de esta meta dentro del PAI.

8.1.7. Se realizó la solicitud al área administrativa y financiera de los equipos e instrumentos necesarios para alcanzar el 100% de la dotación del laboratorio; cabe resaltar que se realizaron cambios por lo cual ahora es Laboratorio ambiental, y se encuentra acreditado.

- Se proyectó la solicitud de visita ante el IDEAM para la recertificación de los parámetros de calidad de aire y agua acreditados mediante la Resolución 1415 del 26 de noviembre de 2019. Se está a la espera del concepto jurídico para viabilizar la adición al contrato de consultoría con K2 el servicio de calibración de equipos de medición de agua, para que se solicite la acreditación de los nuevos parámetros y así ampliar la oferta de servicios. Se adelantó mesa de trabajo con la Sub. de Planeación, Sub. de Gestión Ambiental, Oficina de Control Interno de Proceso y Calidad, para evaluar las estrategias y procedimientos para realizar el cobro de los servicios que prestara el laboratorio a los clientes internos y externos. (La Sub. de Planeación en cabeza de la Doctora Adriana García Arévalo y del Jefe de la oficina de control interno de proceso el Dr. Gustavo Amariz se comprometieron a elevar la consulta ante el comité directivo para diseñar y proponer las estrategias respectivas que permitan ofrecer, cobrar y canalizar los recursos de los servicios). El 13 de mayo de 2021, a través de correo electrónico se solicitó estado de avance del compromiso, estamos a la espera de la respuesta.

Proyecto 8.2 Gestión e implementacion de acciones para el aumento de la capacidad de desempeño institucional integral de CORPOCESAR.

Este proyecto abarca acciones dirigidos al crecimiento desempeño institucional de la entidad, mejorando su capacidad operativa, de soportes para atender sus competencias misionales, a través del avance en las estrategias implementadas en el horizonte de mediano plazo anterior (ver informe de gestión 2106-2019) e intervenir debilidades y controlar amenazas, según DOFA estratégico, detallado en el capítulo tres.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	Indicador/Unidad de medida	Física	Financ (mil$)	Física	Financ (mil$)	Física	Financiera
8.2.1 Optimización del SIGC de la entidad en el marco del modelo integrado de planeación y gestión MIPG (revisión de la política de calidad y sus sistemas) enfocada al desempeño óptimo de la entidad - IEDI- (eficiencia comparativa) y control interno de gestión, en armonía con la política y retos del PGAR).	Índice Sistema de calidad y MIPG optimizado	100	500.000.000	60	405.549.296	70,61%	81.111%
	Sistema de Control interno de gestión fortalecido (recursos físicos, tecnológico y humano)/año	1		0,6			
8.2.2 Optimización integrada del sistema de atención al ciudadano (PQR´s, ventanilla única), quejas y sanciones ambientales con el VITAL. (RH, tecnológicos, documental y físicos).	Avance de la optimización del sistema	60		50			
8.2.3 Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos como soporte a la gestión de inversión ambiental de la entidad	BPI-CAR fortalecido	1		1			
8.2.4 Concertación, gestión e Implementación del programa de bienestar social e incentivos, y de formación y capacitación	Índice de Eficacia/programa	100		34			

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
8.2.5 Optimización física de la sede principal de Corpocesar y seccionales (infraestructura, Dotación, mantenimiento, protección de activos y bienes corporativos, etc. Según diagnóstico, PM y SIGC).	Infraestructuras optimizadas y mantenidas/sedes propias	1		0,5			
	Seccionales adecuadas dotadas y mantenidas	1		1			
	Activos y bienes protegidos	100		100			
8.2.6 Continuación de la optimización física y operativa (TRD, TVD, PINAR, SIC) de la gestión archivística y documental (consulta virtual y física centro de documentación), según plan específico.	Avance del sistema archivístico y documental.	80		70			
8.2.7 Optimización de la estrategia de Compras públicas sostenibles	Avance de la estrategia	20		0			

8.2.1. Calidad: Se realizó la actualización del Direccionamiento Estratégico de la Corporación, de los Procedimientos de Gestión de Compras y Contratación, Procedimientos de Gestión de Recursos Físicos, Mapa de Riesgos e indicadores de Gestión, de documentos (procedimientos, formatos, manuales y guías) Gestión de Laboratorio Ambiental, cambio de Codificación de los procesos de Gestión Jurídica, Gestión de Talento Humano, Gestión de Tics.

MIPG: Durante el primer semestre del año se realizó A) capacitación a todo el personal de la corporación sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, reuniones con los diferentes coordinadores, jefes de oficina y subdirectores B) se elaboró un diagnóstico de la entidad y se han desarrollado jornadas de trabajo con los responsables de las políticas para su estructuración, elaboración de dichas políticas C) se elaboró la política de riesgos de la Corporación

CONTROL INTERNO: Se fortaleció la oficina de control interno con la contratación de 3 contratistas para la evaluación, seguimiento en el sistema de control interno de la entidad a través de las auditorías internas e informes



8.2.2. La Ventanilla Única presencial se encuentra funcionando normalmente, para el proceso VITAL se requiere contratar personal con experiencia o capacitar al personal de planta idoneo.

8.2.3. El banco de proyectos se encuentra funcionando, con el apoyo de un funcionario de planta y 3 contratistas a través de los cuales se han gestionado, formulado, viabilizado y priorizado varios proyectos de inversión ante el Fondo Nacional Ambiental, Fondo de Compensación Ambiental y con recursos de asignaciones directas del SGR.

8.2.4. En el primer semestre se desarrollaron actividades del día de la mujer, día del hombre y día del servidor público, actividades incluidas en el Plan de Bienestar Social.

Conmemoracion dia de la Mujer



Celebracion dia del servidor pùblico



Plan Institucional de Capacitación:

- Actualización en Normatividad Presupuestal.
- Catálogo de Distribución Presupuestal
- Derecho De Petición
- Gestión Documental
- Funcionamiento del Nuevo Sistema de Regalías
- Sistema Integrado de Gestión
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Decreto 1072 de 2015
- Resolución 0312 de 2019
- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Fundamentos de Administración Pública
- Funciones Generales de las Corporaciones Autónomas Regionales
- Formulación de Proyectos Bajo la Metodología General Ajustada
- Marco General del, Funcionamiento del Estado
- Participación Ciudadana
- Transparencia y Atención a la Ciudadanía
- Ley 1712 de 2014,
- Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública
- Código de Integridad
- Rol del Servidor Público y Generación de Valor Público.

La Coordinación del GIT para la Gestión del Talento Humano, adelantará las acciones que sean pertinentes, para llevar a cabo las acciones correctivas a las que haya lugar, con el fin de realizarlas en el segundo semestre del 2021 y cumplir con los indicadores establecidos para cada uno de los planes.

Plan de Capacitación**: 35%,**
Plan de Bienestar: **33%**





8.2.5. - Contrato de Mantenimiento de plazoleta.

- Pendiente avanzar en la aprobación del presupuesto para contratar: Mantenimieto de aires acondicionados, existe filtramiento que recae sobre areas de archivo y de trabajo- Adecuacion baños primer y segundo piso, se trabaja con un baño activo por piso.
- Mantenimiento jardin ecosostenible
- **Mantenimiento equipo PTAR** :Arreglo del tanque de agua potable y sus equipos, activar la segunda fase de aprovechamiento del agua tratada, teniendo en cuenta la capacidad del tanque de almacenamiento de agua residual que es critica.
- **Para la proteccion de archivos y bienes**: Se realizó visita de inspeccion a la sede principal, evaluando las necesidades fisicas, socializando informe General a Direccion resaltando la solicitud de archivadores y personal de archivo, se reporto un accidente laboral de menor daño pero alerta sobre el estado de los mismos.

Seccionales.

- **Curumaní:** en esta seccional existe un contrato de comodato en ejecución.
- **La Jagua de Ibirico**: nos trasladamos a unas nuevas instalaciones, esta se adapta a las necesidades de la Corporación. Existe un contrato de arrendamiento.
- **Chimichagua:** se encuentra bajo contrato de arrendamiento
- **Aguachica:** esta edificación es propia de la Entidad.

- Para la protección de activos y bienes la entidad cuenta con una póliza de seguro de bienes e intereses patrimoniales esta tiene una vigencia hasta el día 18 de septiembre de 2021. Se iniciará la estructuración del proceso contractual (menor cuantía) en el mes de agosto 2021.

8.2.6. Las TRD estan actualizadas, el PINAR y SIC estan aprobados e implementados, faltan las TVD.

8.2.7. Para la optimización de la estrategia de Compras Públicas Sostenibles, se tiene previsto incluir en el contrato de mantenimiento, para luminarias y bienes que estén dentro de las fichas técnicas, de conformidad a lo estipulado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Ref. N/A

Bogotá D.C., 12 de abril de 2021
Radicado No. 2-2021-3335

Doctor
JAIME ARAUJO
Secretaria General
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CÉSAR- CORPOCESAR
secretariageneral@corpocesar.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Resumen de sustentación Tablas de Retención Documental - TRD ante el Comité Evaluador de Documentos.

Respetado doctor Araujo:

Para su conocimiento y con el propósito de culminar el proceso de evaluación de las Tablas de Retención Documental - TRD de la Corporación Autónoma Regional del César -CORPOCESAR, a continuación, transcribimos los temas tratados, conclusiones y compromisos adquiridos durante la sustentación del citado instrumento archivístico ante el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación, en la sesión del 25 de marzo de 2021

Resumen de sustentacion TRD, ante el Comité Evaluador de Documentos

Proyecto 8.3 Fortalecimiento institucional sostenible del ejercicio de la autoridad ambiental regional (seguimiento, control y vigilancia) y apoyo integral de los procesos operativos de trámites ambientales otorgados por la Corporación.

En complemento operacional al propósito del proyecto 8.2, este proyecto tiene el objetivo general de fortalecer el macroproceso misional de seguimiento, control y vigilancia, dentro de la competencia de la autoridad ambiental regional, con el fin de garantizar la protección, administración, control y vigilancia de los recursos naturales en el área de jurisdicción; a través de apoyo logístico, documental, recurso humano, técnico, tecnológico y comportamental.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	Indicador/Unidad de medida	Física	Financ (mil$)	Física	Financ (mil$)	Física	Financiera
8.3.1 Implementación de una estrategia de seguimiento documental a los compromisos adquiridos mediante informes impuestos en el acto administrativo	Estrategia de seguimiento implementada/año	1	2.000.000	1	1.880.859.285	50.10%	94.04%
8.3.2 Verificación en campo por alertas identificadas en los informes	Alertas con seguimiento y evaluación en campo	100		50			
8.3.3 Verificación en campo a los permisos, autorizaciones o licencias que no han cumplido con la presentación de informes	Seguimiento y control a los que incumplen obligaciones	100		54			
8.3.4 Optimización integral de los procesos operativos de trámites ambientales otorgados por la Corporación	Procesos óptimos	100		10			
8.3.5 Dotación, mantenimiento y/o calibración de equipos receptores del Sistema de posicionamiento global - GPS, molinetes, Drone, sonómetros, cámaras fotográficas, software/licencias (ArcGis) otras dotaciones institucionales (según requisitos definidos en la NTC ISO 9001:2015)	Dotación, mantenimiento y/o calibración	0		NA			
8.3.6 Implementación efectiva del sistema VITAL-SILAM, SUIT para la optimización de los trámites ambientales.	Sistema fortalecido (R. humano, y de soporte tecnológico) c/año	1		0			
8.3.7 Actualización de la base de datos de los procesos sancionatorios	Base de datos actualizada	1		0,90			

8.3.1. Mediante acta de reunión del 01 de marzo de 2021, se realizó socialización de los procedimientos de la Coordinación para la Gestión del Seguimiento Ambiental; se generaron las estrategias para el desarrollo de las actividades de seguimiento y control ambiental y se determinaron los criterios para la escogencia de proyectos objeto de seguimiento y control ambiental para la vigencia 2021.

8.3.2. Se han realizado los seguimientos conforme a los criterios técnicos y jurídicos establecidos en la estrategia

8.3.3. Se han realizado los seguimientos conforme a los criterios técnicos y jurídicos establecidos en la estrategia

8.3.4. Se tiene activo el proceso de salvoconducto y se está en proceso de implementación de quejas y denuncias ambientales.

8.3.6 Es necesaria la vinculación de personas con conocimientos en el proceso o capacitar en la implementación del sistema para luego crear un plan de implementación realista en el que se definan acciones priorizadas.

8.3.7 En la Base de Datos se encuentran registros de 1.099 procesos en las siguientes etapas: Inicio 789, Abre a prueba 74, Traslado por alegar 80, Mandamientos de pago 97, Multas 7, Alegatos 52.



Polígono licenciado



Seguimiento al relleno sanitario del municipio de Becerril



Método de explotación dársenas



Compensación ambiental manteamiento y siembra de árboles



señalización de proyectos

PROGRAMA 9. COMUNICACIÓN AMBIENTAL INTELIGENTE

El conocimiento científico, monitoreo, gestión de información y comunicación en el accionar de la gestión ambiental, constituyen líneas base para fundamentar la toma de decisiones puntuales que permitirán la conservación y el uso racional de los recursos naturales renovables y la conservación de la biodiversidad, por lo tanto, este programa persigue *el conocer y el comunicar*, como estrategia para la efectividad de la gestión ambiental

Proyecto 9.1 Gestión de conocimiento e información ambiental para la promoción del desarrollo ambiental sostenible.

El propósito del proyecto consiste en planificar, gestionar y generar conocimiento para producir información técnico – científica y comunicarla de manera inteligente y en los niveles adecuados a cada receptor, según fines pertinentes.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
9.1.1. Gestión e implementación de un área viable de la red hidrometeoro lógica en jurisdicción de CORPOCESAR y comunicación de información ambiental arrojada.	Avance de áreas (cobertura de red) viable TEFIA implementada	**40**	200.000.000	**40**	6.882.600	80.00%	3.44%
	SIA regional (SIPGA) alimentados con datos de la red hidrometeorológica	1		1			
9.1.2 Gestión para la implementación y operación de instrumentos de monitoreo de los Recursos Naturales	Monitoreo del recurso hídrico superficial y subterráneo	2		1			
	Resultado de la gestión de gestión de monitoreo incorporados al SIA regional	0		NA			
9.1.3 Fortalecimiento del SIA regional	SIA regional alimentado con datos de gestión ambiental regional	1		1			
9.1.4 Evaluación de la Evolución dinámica del PGAR y los impactos de la gestión ambiental sobre la sostenibilidad del desarrollo socio-económico y los Indicadores Mínimos de Gestión	Evaluación realizada	1		0,1			

9.1.1. En noviembre de 2020 se propuso a la Dirección General de la entidad la suscripción de un convenio con IDEAM para la construcción de estaciones hidrométricas (de tipo limnimétrico) en 35 corrientes superficiales, para lo cual se llevó a cabo la gestión con el Área Operativa 5 de IDEAM (con sede en Santa Marta, Magdalena).A raíz de lo anterior, en la vigencia de 2021 la Dirección General manifestó que realizó contactos con DRUMMOND LTDA. para que dicha empresa aporte los recursos financieros, habiendo acordado que se tendría la participación de esta empresa. Se está a la espera de que la

Dirección general de la entidad comunique sobre la concreción de esta actividad, en la cual se ha concebido que se tenga la recolección de información de niveles de corrientes superficiales, validación de curvas de gasto, publicación de la información en la plataforma DHIME, acreditación de las estaciones de la Corporación, capacitación de funcionarios, entre otros aspectos.

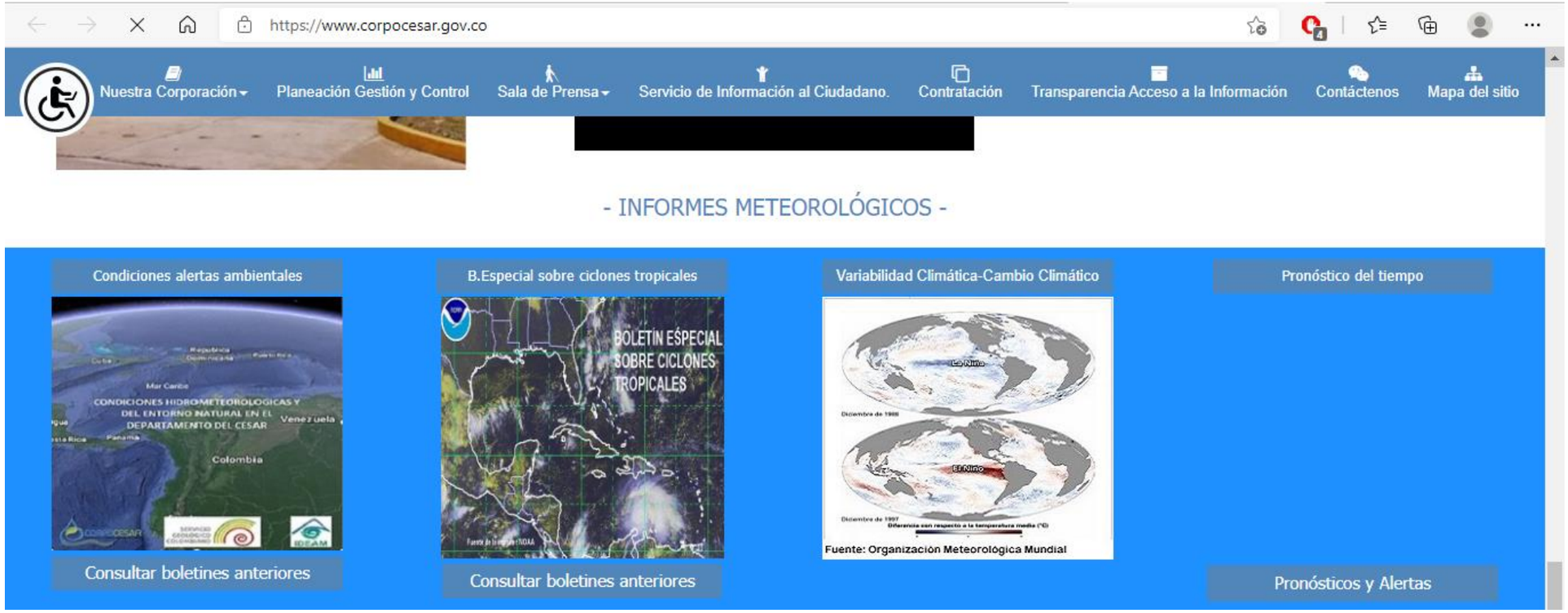
- En la página web de la entidad se encuentra alimentada la información recolectada en desarrollo del proyecto, para que pueda ser consultada por la comunidad en general, en la dirección https://www.corpocesar.gov.co/monitoreo-de-la-oferta-del-recurso-hidrico.html Sin embrago, a través de la actividad de monitoreo del recurso hídrico (9.1.2. y 2.4.1.) superficial y subterráneo se avanza en la consolidación de una red de estaciones de niveles freáticos y caudales líquidos, que constituyen la base de la red hidrometeorológica, a la cual se suma las estaciones disponibles en la zona minera como parte de la red de calidad de aire

9.1.2. Se programaron 5 salidas de campo encaminadas al monitoreo de la oferta del recurso hídrico superficial, habiéndose solicitado la primera de ellas, para ser desarrollada entre el 27 de abril y el 03 de mayo de 2021, no siendo aprobada la misma por parte de la directiva de la entidad. Se desconoce la razón por la cual esta circunstancia ocurrió, y se espera poder desarrollar las demás jornadas para así dar cumplimiento a lo propuesto (superando la meta propuesta) y dar continuidad al accionar que se ha tenido ininterrumpidamente desde 2016, habiéndose programado las fechas 1 a 7 de julio, 24 a 30 de agosto, 21 a 27 de septiembre y 14 a 20 de diciembre de 2021, para dar cobertura al menos en 40 corrientes superficiales de la jurisdicción de la entidad. La comisión del 01 al 07 de julio de 2021 (programada antes de 30 de junio para ser ejecutada en el inicio de Julio,) sí se pudo desarrollar, abarcando las corrientes Badillo, Ariguaní, Manaure, Chiriaimo, Magiriaimo, Sicarare, Maracas, Sororia, San Alberto, Torcoroma, Río de Oro, Buturama, Guaduas, Singararé, Honda y San Pedro

9.1.3. En la página web de la entidad se encuentra alimentada la información recolectada en desarrollo del proyecto, para que pueda ser consultada por la comunidad en general, en la dirección https://www.corpocesar.gov.co/monitoreo-de-la-oferta-del-recurso-hidrico.html Así mismo, se ha publicado información derivada de los estudios que sobre POMCAS, Planes de Manejo de Acuíferos, riesgos naturales, conservación de recursos naturales renovables, información sobre conceptos de variabilidad climática y cambio climático, que dan cuenta de la gestión realizada por la entidad. Se publican en forma diaria los boletines sobre las condiciones hidrometeorológicas y eventos de alerta natural para la jurisdicción de CORPOCESAR, desde las coordinaciones de RESPEL y Recursos Hídricos Digitalización de la información para cargue en el SIRH.

9.1.4. Con base en el resultado del informe de gestion anual de la vigencia 2020 se avanza en el diligenciamiento de los indicadores del PGAR para evaluar el nivel de cumplimiento de este instrumento.




https://www.corpocesar.gov.co
Nuestra Corporación
Planeación Gestión y Control
Sala de Prensa
Servicio de Información al Ciudadano.
Contratación
Transparencia Acceso a la Información
Contáctenos
Mapa del sitio
- INFORMES METEOROLÓGICOS -
Condiciones alertas ambientales
CONDICIONES HIDROMETEOROLOGICAS Y DEL ENTORNO NATURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
Mar Caribe
Venezuela
Panamá
Colombia
Consultar boletines anteriores
B.Especial sobre ciclones tropicales
BOLETÍN ESPECIAL SOBRE CICLONES TROPICALES
Consultar boletines anteriores
Variabilidad Climática-Cambio Climático
La Niña
El Niño
Fuente: Organización Meteorológica Mundial
Pronóstico del tiempo
Pronósticos y Alertas

Proyecto 9.2 Implementación de la estrategia de Comunicación política de la gestión ambiental para la divulgación interinstitucional y aprehensión ciudadana al sector ambiental.

El propósito del proyecto consiste en mejorar fundamentos para la certeza de la percepción social sobre la gestión ambiental, a través del diseño, gestión e implementación de una estrategia de comunicación política efectiva, acorde a los criterios de evaluación del sector; respaldando los fines del proyecto 9.1 y en sinergia con los medios del proyecto 9.3.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
9.2.1 Comunicación y cultura ciudadana para desincentivar el uso de productos plástico de un solo uso e icopor.	Campañas realizadas/año	2	163.000.000	2	13.000.000	73.00%	7,98%
9.2.2 Consecución de reportes de la gestión a través de ASOCARS y entidades adscritas al sector.	Eficacia en reportes requeridos	100		100			
9.2.3 Uso inteligente de las redes sociales para la promoción de medidas de concienciación ambiental y comunicaciones de eventos y acciones	Redes sociales institucionalizadas y organizadas	1		0.8			
9.2.4 Planeación, gestión y optimización del plan de medios (radio, TV, prensa, etc.)	Plan en ejecución/año	1		0.4			

9.2.1. En el primer semestre del año 2021, la Oficina de Comunicaciones, continua con implementando la campaña, #MenosPlásticoMásConciencia, a través de la realización de mensajes reflexivos que permitan disminuir el uso de productos plásticos de un solo uso. Se socializaron en los grupos CorpocesarMeInforma funcionarios y contratistas de la entidad y en las diferentes en las plataformas digítales de CORPOCESAR: **1)** MenosPlásticoMásConciencia **2)** CorpocesarEresTúSomosTodos

9.2.2. "Se participó en todas las mesas de trabajo convocadas por ASOCAR y Ministerio de Medio Ambiente, se han enviado los reportes de IEDI de la vigencia 2020

9.2.3. Las redes sociales Facebook, Instagram y Twitter están implementadas y funcionando.

9.2.4. El plan de medios encuentra en etapa precontractual.





Campaña: MenosPlásticoMásConciencia



Instagram



Twitter



Facebook

Proyecto 9.3 Fortalecimiento de las TIC´s .según lineamientos de MINTICs y la política de gobierno digital, en CORPOCESAR.

El propósito del proyecto consiste en madurar la estrategia TIC, en la entidad, como respaldo a la alta dirección, área de Planeación área misional, y área de soporte en sus demandas institucionales.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
9.3.1 Ejecución del plan de acción para la implementación efectiva de la estrategia de gobierno digital	Avance y sostenibilidad del plan de acción Gobierno Digital.	100	250.000.000	55	120.186.753	81.50%	48.07%
9.3.2 Gestión para el cumplimiento del proceso de transparencia y acceso a la información (Ley 1712 de 2014)	Cumplimiento de requisitos mínimos de publicación	100		100			
9.3.3 Soporte interno en tecnología y formación para el uso eficiente de las TICs.	Eficacia del soporte	80		80			
9.3.4 Gestión para la adquisición hardware y software, licencias (según necesidad) e implementación óptima de software adquiridos (ej. PCT, seguridad informática, almacén etc).	Demanda atendida	40		30			

9.3.1. Gobierno de datos en el proceso de facturación de tasas y servicios ambientales. Matriz de riesgos de seguridad de la información. Matriz de riesgos del proceso actualizada. Se está en proceso de actualización del PETI.

9.3.2. Publicación del 100% de la información producida por la entidad según lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. Se tiene pendiente la contratación del hosting o alojamiento web para publicar el portal web de CORPOCESAR en Internet.

9.3.3. Atención de incidentes y solicitudes de servicios dirigidas al área de Sistemas y TICs.

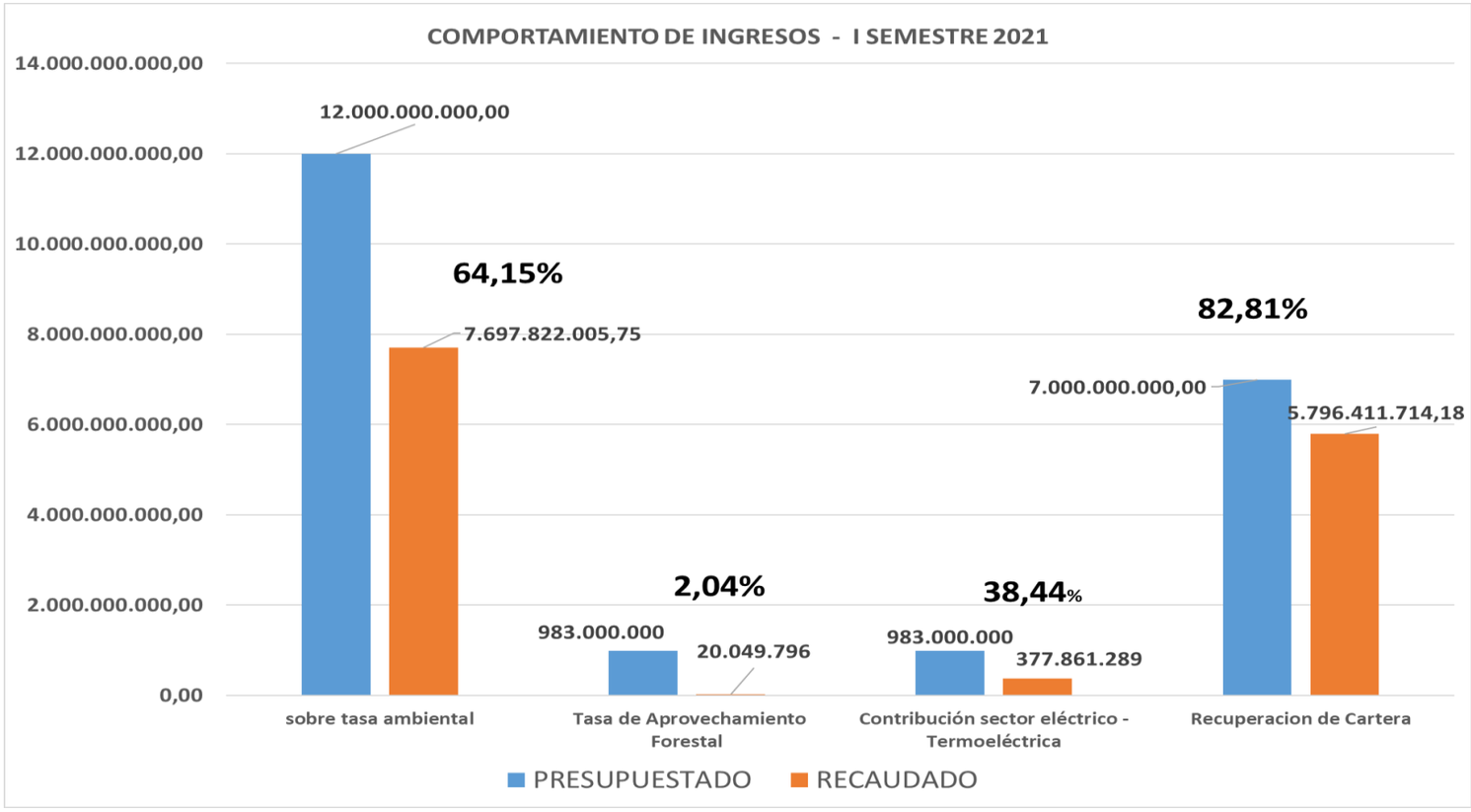
9.3.4. Renovación de contratos de mantenimiento y soporte técnicos de PCT y SIAN. Los correos electrónicos de Microsoft se autorizaron para todos los funcionarios y se encuentra en proceso con Movistar. Se adquiere el servicio de Gestión de Seguridad de la Información con Movistar que lo componen un Firewall y 80 licencias de antivirus Sophos. Se aumentó el ancho de banda del servicio de internet dedicado de Movistar y Dialnet. Se habilitaron 6 Access Point en la sede principal para proporcionar wifi en Administrativa y Financiera, Planeación y Recursos Hídricos, Subdirección Ambiental y el área de Jurídica que cubre las oficinas cercanas y la Dirección General. Falta el hosting de la página web y renovación del contrato de la aplicación SGP CAR (Software para las declaraciones de la sobretasa ambiental).

Resumen General del avance físico/financiero del Plan.

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO POR PROGRAMA / PROYECTO EN EL PERIODO 2020 REGISTRADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN 2020 – 2023		
PROGRAMA / PROYECTO	**% DE AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE FINANCIERO**
1. RESTAURACIÓN ECOLÓGICA VERIFICABLE Y SUSTENTABLE	**84%**	**75,97%**
1.1. Gestión e implementación de acciones integrales para la restauración ecológica en el departamento del Cesar	100%	98,92%
1.2 Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación - SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, reconversión productiva) en el departamento del Cesar	60%	53,02%
2. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO AMBIENTAL, CLIMÁTICO, Y DEL RECURSO HÍDRICO.	**66,69%**	**64,48%**
2.1 Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático -PIGCC- Territorial del Cesar	90,00%	54,91%
2.2 Implementación de acciones para la operación de la EDANA en el área de jurisdicción de Corpocesar.	87,50%	12,67%
2.3 Gestión de conocimiento e implementación de medidas para la reducción del riesgo ambiental en áreas prioritarias del dpto. del Cesar.	59,67%	96,27%
2.4 Gestión integral del recurso hídrico y materialización de la ZOAT en el área de jurisdicción de Corpocesar.	43,48%	94,06%
3. OCUPACIÓN TERRITORIAL INTEGRAL	**45,60%**	**13,34%**
3.1 Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo territorial sostenible, en el dpto. del Cesar.	54,00%	40,03%
3.2 Asistencia técnica a todos los municipios de la jurisdicción en los procesos de revisión y ajuste de los POT, siguiendo guías del SINA	60,00%	00,00%
3.3 Implementación de un sistema de relacionamiento interinstitucional en el proceso de planeación del desarrollo y evaluación de los modelos de ocupación adoptados	0,00%	00,00%
4. PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE Y BIODIVERCIUDAD : INTEGRANDO LO SECTORIAL Y LO URBANO	**55,17%**	**64,39%**
4.1 Gestión, coordinación, e implementación de políticas locales de resiliencia y sostenibilidad ambiental urbana en el área de jurisdicción de Corpocesar.	25,00%	58,38%
4.2 Gestión y apoyo regional a la implementación de la estrategia nacional de Economía circular y economía ambiental para la producción sostenible.	90,60%	93,11%
4.3 Apropiación de la Ciencia ambiental y de la tecnología para promover la producción sostenible en el dpto. del Cesar.	32,50%	75,00%
4.4 Gestión integral del suelo para la recuperación de este recurso natural en el departamento del Cesar.	50,00%	9,27%

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO POR PROGRAMA / PROYECTO EN EL PERIODO 2020 REGISTRADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN 2020 – 2023		
PROGRAMA / PROYECTO	**% DE AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE FINANCIERO**
4.5 Gestión integral del recurso aire, articulada a la prioridad regional del MADS, en áreas estratégicas del dpto del Cesar.	69,00%	86,21%
5. PROTECCION DE LA BIODIVERSIDAD PARA SOSTENIBILIDAD DE SERVICIOS ECOSISTÈMICOS Y SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO	**58,62%**	**50,93%**
5.1 Gestión e implementación de estrategias para la recuperación y conservación de la flora y fauna en el Departamento del Cesar, en armonía con el proyecto 1.2	53,00%	51,89%
5.2 Implementación de la estrategia de control integral en los núcleos de deforestación priorizados en el Cesar, (en coordinación institucional con el MADS).	53,25%	57,50%
5.3 Fortalecimiento de gobernanza forestal en la jurisdicción de Corpocesar.	30,83%	40,50%
5.4 Gestión del SIRAP y/o implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el dpto. del Cesar.	56,00%	16,11%
5.5 Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna en el dpto. del Cesar	100,00%	88,63%
6. ECOEDUCACIÓN: ENDÓGENA Y TRANSVERSAL	**76,37%**	**55,17%**
6.1 Fortalecimiento de la participación ciudadana en la Gestión ambiental, con enfoque endógeno y/o cultural, intergeneracional, y consensual para promover el desarrollo ECOsocial en el dpto del Cesar.	88,57%	54,14%
6.2 Fortalecimiento y optimización del programa transversal de Educación Ambiental de la Corporación, armonizado a la Política Nacional de Educación Ambiental de Colombia, en el contexto de la propuesta DEPARTAMENTO DEL CESAR - CORPOCESAR– 2020: "Por la sustentabilidad de la vida".	72,83%	23,53%
6.3 Planeación, gestión e Implementación de acciones para el manejo de conflictos socioambientales asociados a la productividad económica y/o uso de RN en áreas estratégicas del Cesar.	61,00%	87,83%
7. PACTANDO EQUIDAD: ANCESTRAL Y DIFERENCIAL	**50%**	**46,76%**
7.1 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá, incorporando la cosmovisión de los pueblos indígenas y el enfoque diferencial en la restauración ecológica integral .	45.00%	42,43%
7.2 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en comunidades afrodescendientes, otras minorías étnicas, y/o poblaciones víctimas del conflicto armado en el dpto. del Cesar.	55,00%	51,10%
8. DESARROLLO INSTITUCIONAL SINÉRGICO	**63,64%**	**73,34%**
8.1 Fortalecimiento e implementación de medidas Técnicas, económicas y financieras para la sostenibilidad administrativa y financiera de Corpocesar.	68,58%	44,86%
8.2 Gestión e implementación de acciones para el aumento de la capacidad de desempeño institucional integral de Corpocesar.	70,61%	81,11%
8.3 Fortalecimiento institucional sostenible del ejercicio de la autoridad ambiental regional (seguimiento, control y vigilancia) y apoyo integral de los procesos operativos de trámites ambientales otorgados por la Corporación	50,10%	94,04%
9. COMUNICACIÓN AMBIENTAL INTELIGENTE	**78,35%**	**19,83%**
9.1 Gestión de conocimiento e información ambiental para la promoción del desarrollo ambiental sostenible.	80,00%	3,44%
9.2 Implementación de la estrategia de Comunicación política de la gestión ambiental para la divulgación interinstitucional y aprehensión ciudadana al sector ambiental	73,00%	7,98%
9.3 Fortalecimiento de las TIC´s .según lineamientos de MINTICs y la política de gobierno digital, en Corpocesar.	81,50%	48,07%
TOTAL	**74,76%**	**77,14%**

ANÁLISIS DE EVOLUCIÓN DEL ESCENARIO FINANCIERO DEL PLAN



Análisis de Evolución del escenario financiero del Plan (ingresos para la ejecución de las metas físicas)

En el Anexo 5-1 y 5-2 se presentan el presupuesto de ingresos y gastos con corte a 30 de junio de 2021.

Comportamiento de la fuente de ingreso RAE (causalidad)

- Recaudo tardío de la STA (los municipios no giran a tiempo)

 El comportamiento del recaudo del gravamen ambiental al cierre del 30 de junio 2021 ha sido del 64,15 % lo que demuestra que el recaudo ha sido satisfactorio para que la corporación pueda cumplir con los compromisos de las Metas establecidas en el Plan de Acción 2020-2023 ya que se recaudó más del 50% que es la meta establecida.

 Destacamos que el total programado es de $12.000.000.000,00 y el total recaudado a la fecha es de $7.697.822.005,75 dando como resultado un 64,15% de la meta anual

LAS TASAS DE USO DE AGUA Y TASA RETRIBUTIVA:

- Bajo recaudo de la TUA (base de datos desactualizada)
- Bajo recaudo de la TR (cultura de no pago de los usuarios)

 Las liquidaciones fueron recibidas en el mes de junio inmediatamente se procedió a realizar las acciones pertinentes, la cual está en reorganización debido a que por el estado de Pandemia por Covid -19 no se ha podido realizar el reparto de la facturación la cual se hace personalizado aunado que el gremio agricultor, ganadero, y pecuario se encuentran en inicio de reactivación económica.

- Bajo recaudo de la TAF.

 El recaudo por Aprovechamiento Forestal a corte 30 de junio de 2021 ha sido del 2,04%. Lo recibido ha sido por concepto de solicitud de aprovechamiento forestal de árboles único o aislados por parte del usuario, es decir, que el origen parte de la necesidad del usuario. Se ha solicitado al área técnica envíe el procedimiento de facturación y cobro.

 El total programado es de $ 983.000.000 y el total recaudado a la fecha es de $ 20.049.796, dando como resultado un 2.04% de la meta anual.

CONTRIBUCIÓN SECTOR ELÉCTRICO – Termoeléctrica

Este recaudo es transferencia por compensación ambiental de la Empresa Drumond Ltda., y se ha recibido el 38,44%, debiendo los meses de mayo y junio habiéndose realizado el cobro correspondiente. A pesar de esto, este porcentaje de recursos se han invertido para lograr las metas establecidas en el Plan de Acción 2020-2023, correspondiente a las inversiones en el sector donde se encentra la planta termoeléctrica como lo establece la Ley 99-1993, y un 10% de estos recursos se ejecutan en Funcionamiento de la Entidad, debido que la normatividad establece que del total recaudado un 90% es para inversión y un 10% para Funcionamiento.

El total programado es de $ 983.000.000 y el total recaudado a la fecha es de $ 377.861.289, dando como resultado un 38.44 % de la meta anual.

- **Evaluación de licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás trámites ambientales: El total recaudado periodo 30 de junio 2021 es de 31,08%**

- **Seguimiento a licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás trámites ambientales: El total recaudado periodo 30 de junio 2021 es de 17,65%**

Estos ingresos están supeditados a la solicitud del usuario, debido a la Pandemia por Covid 19 ha mermado las solicitudes de los titulares ambientales, y los seguimientos que se ha realizado han sido a los ya licenciados en años anteriores y que se encuentran en periodo de realizarse seguimiento.

- **RECUPERACIÓN DE CARTERA**

El total programado es de $ 7.000.000.000,00 y el total recaudado a la fecha es de $ 5.796.411.714,18, dando como resultado un 82.81% de la meta anual.

El comportamiento en este corte a junio 30 de 2021, se ha logrado un cobro PERSUASIVO EFICIENTE Y EFICAZ, con estos recursos se ha podido financiar las metas físicas y financieras de la Corporación.

Viabilidad financiera: oportunidad y capacidad de gestión (DOFA)

Ante el escenario tendencial de los ingresos por Rentas de Ley Administradas por la Entidad – RAE-, cuyo uso por fuente determina la capacidad financiera para la planificación de las metas físicas de las acciones operativas del Plan; la capacidad de gestión reconocida como fortaleza en el análisis DOFA de la Corporación, y a través de la evaluación del MADS sobre el desempeño institucional (IEDI) al respecto, aunado a la oportunidad de los objetivos de políticas de desarrollo del sector; la estrategia de cofinanciación de la inversión ambiental, a través de la gestión de recursos, armonización de políticas y unión de esfuerzos entre todos los actores del sistema nacional e internacional fundamentan la viabilidad para la eficacia y eficiencia de las acciones, contribuyendo a la efectividad de la gestión regional en el contexto nacional y global. Por lo que en este PAI/PAC, subyace el reto articulador como mecanismo estructural de la gestión.

Por otro lado, es oportuno revisar el escenario que se plantea, en este momento de pandemia mundial por el COVID-19; por un lado, en cuanto al impacto sobre el medio ambiente, y por otro, sobre la economía nacional, regional y mundial; así como la amenaza global que esta constituye para el soporte de la gestión de la agenda global de la ONU, como son los ODS (objetivo de desarrollo sostenible), estructurantes de las políticas nacionales en todas las regiones.

Para América Latina, vale la pena sopesar, impactos (Costos/Beneficios) en el medio ambiente (biodiversidad, sostenibilidad urbana, entre otros), oportunidad de mercado (negociación de bienes y servicios post Covid-19), y generación desde lo subregional, y local de estrategias de desarrollo de economías verdes que favorezcan la sostenibilidad del desarrollo territorial; lo cual puede fortalecer el fundamento de la gestión ambiental en esta región del planeta, (crecimiento del capital natural en PIB nacional) y protagonizar las agendas de los acuerdos internacionales para el desarrollo sostenible y la necesaria evolución de la sustentabilidad socio-económica en el planeta.

Retos de la gestión financiera:

- Optimizar los procesos de gestión de cobro que nos ayuden a aumentar los ingresos de TUA bajo los nuevos parámetros económicos y de salubridad del país y optimizar la inversión elegible.
- Gestión de recaudo oportuno de la Tasa Retributiva (vertimiento), partiendo de la entrega oportuna de las diferentes bases de datos para las posibles elaboraciones de factura, lo que influye en el cronograma de cobros.
- Gestión de cooperación internacional: Fondo Verde por el Clima -GCF-, Fondos de arranque de CMNUCC – COP, otros.
- Gestión de recursos fuentes nacionales: Fondo de PAZ, Cancillería, Fondo Colombia sostenible, Fondo de Compensación Ambiental -FCA-, MHCP, Fondo Nacional Ambiental – FONAM-, otros.
- Convenios interadministrativos: Otras CAR, Academia, Entes Territoriales, Área metropolitana de Valledupar, gremios productivos. Debe analizarse cuales convenios pueden se auspiciados financieramente por el MAD, Agencias o de cooperación mixta, debido a que aumenta el esfuerzo físico, personal y administrativo que ameritan un gasto.

- Acuerdos de entendimiento: ART, USAID, Riqueza Natural.

3. COMPONENTE DE SEGUIMIENTO

3.1 Matriz de seguimiento del Plan de Acción

En el anexo 1, se presenta la matriz de seguimiento al Plan de Acción, con corte a 30 de junio de 2021.

3.2 Reporte del Estado presupuestal

En el Anexo 5-1 y 5-2 se presentan el presupuesto de ingresos y gastos con corte a 30 de junio de 2021

ANEXOS